

EL CONCEPTO DE JUSTICIA EN EL EVANGELIO DE MATEO

ROBERTO CARLOS CARTAGENA RIVERA

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
BOGOTÁ
2009**

EL CONCEPTO DE JUSTICIA EN EL EVANGELIO DE MATEO

ROBERTO CARLOS CARTAGENA RIVERA

Trabajo para obtener el título de Licenciado en Teología

Director

**P. Danilo Antonio Medina Leguizamon, ssp.
Licenciado en Teología
Especializado en Ciencias Bíblicas
Religioso de la Sociedad de San Pablo**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
BOGOTÁ
2009**

Nota de Aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

TABLA DE CONTENIDO

RAE	06
INTRODUCCIÓN	08
CAPÍTULO 1	
UBICACIÓN, ANÁLISIS, CORRESPONDENCIAS Y CONCORDANCIA DE LAS PERÍCOPAS	
1.1 UBICACIÓN DE LAS PERÍCOPAS	12
1.2 ANÁLISIS DE LAS PERÍCOPAS SEGÚN EL MÉTODO DIACRÓNICO	15
1.2.1 Crítica Literaria, Crítica de la Tradición y Crítica de la Redacción	15
1.2.1.1 Primera Perícopa	15
1.2.1.2 Segunda Perícopa	17
1.2.1.3 Tercera Perícopa	19
1.2.1.4 Cuarta Perícopa	21
1.2.1.5 Quinta Perícopa	23
1.2.1.6 Sexta Perícopa	25
1.2.1.7 Séptima Perícopa	27
1.3 CORRESPONDENCIAS Y CONCORDANCIAS DE LAS PERÍCOPAS CON LOS OTROS EVANGELIOS Y LAS CARTAS PAULINAS	28
1.3.1 Otros Evangelios (Marcos, Lucas y Juan)	29
1.3.1.1 Evangelio de Marcos	29
1.3.1.1.1 Correspondencias	29
1.3.1.1.2 Concordancias	30
1.3.1.2 Evangelio de Lucas	31
1.3.1.2.1 Correspondencias	31
1.3.1.2.2 Concordancias	33
1.3.1.3 Evangelio de Juan	35
1.3.1.3.1 Correspondencias	36
1.3.1.3.2 Concordancias	37
1.3.2 Cartas Paulinas (Romanos y Filipenses)	38
1.3.2.1 Carta a los Romanos	40
1.3.2.1.1 Concordancias	40
1.3.2.2 Carta a los Filipenses	45
1.3.2.2.1 Concordancias	45
CAPÍTULO 2	
CONCEPTUALIZACIÓN DE LA JUSTICIA A LA LUZ DE LA TRADICIÓN BÍBLICA	
2.1 EL CONCEPTO DE JUSTICIA SEGÚN LOS EVANGELIOS	49
2.1.1 La Justicia en San Marcos	49
2.1.1.1 Jesús, mesías, portavoz y agente del reino de Dios	49
2.1.1.2 Jesús mesías crucificado, piedra angular de una nueva Comunidad	51
2.1.1.3 Reordenamiento del poder en el mundo	52

2.1.1.4	El poder como servicio para la comunidad	53
2.1.1.5	Liberación del despotismo de la riqueza	54
2.1.1.6	Una familia de discípulos en igualdad de condiciones	55
2.1.1.7	El reordenamiento del centro de pureza	55
2.1.1.8	La dignidad de la mujer	56
2.1.1.9	Conclusión	56
2.1.2	La Justicia en San Lucas	57
2.1.2.1	Jesús en la Sinagoga de Nazaret	57
2.1.2.2	Las bienaventuranzas de Lucas	58
2.1.2.3	La alternativa de Jesús	59
2.1.2.4	Un nuevo banquete	60
2.1.2.5	Un nuevo mapa de relaciones	61
2.1.2.6	La presencia de la mujer en la comunidad	61
2.1.2.7	Conclusión	62
2.1.3	La Justicia en San Juan	62
2.1.3.1	Reivindicación divina en la comunidad	63
2.1.3.2	Liberación obrada por Cristo en la comunidad	64
2.1.3.3	Mandamiento nuevo para la comunidad	65
2.1.3.4	Conclusión	66
2.2	EL CONCEPTO DE JUSTICIA SEGÚN LAS CARTAS PAULINAS	67
2.2.1	La Justicia en la carta a los Romanos	67
2.2.2	La Justicia en la carta a los Filipenses	69
2.3	EL CONCEPTO FUNDAMENTAL DE «JUSTICIA» EN EL EVANGELIO DE MATEO	70
2.3.1	La justicia en las Bienaventuranzas	71
2.3.2	La justicia superior	72
2.3.3	La justicia religiosa	73
2.3.4	Por camino de la justicia: “Juan el Bautista”	74
2.3.5	Conclusión	75

CAPÍTULO 3

ACTUALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE JUSTICIA EN SAN MATEO Y APLICACIÓN A LA REALIDAD COLOMBIANA

3.1	ACTUALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE JUSTICIA EN SAN MATEO	77
3.1.1	Conducta ética cristiana	80
3.1.2	Obligación moral hacia el prójimo	82
3.1.3	Acción salvadora de Dios	84
3.2	APLICACIÓN A LA REALIDAD COLOMBIANA	85
3.2.1	Anuncio de una justicia liberadora	87
3.2.2	En busca de una sociedad más justa	88
	CONCLUSIONES	91
	BIBLIOGRAFÍA	92

1. **TIPO DE DOCUMENTO:** Trabajo de grado para optar por el título de LICENCIADO EN TEOLOGÍA
2. **TÍTULO:** El Concepto de Justicia en el Evangelio de Mateo
3. **AUTOR:** Roberto Carlos Cartagena Rivera, ofm
4. **LUGAR:** Bogotá, D.C.
5. **FECHA:** Enero, 2009
6. **PALABRAS CLAVES:** Justicia, justicia de Dios, perícopas, Jesús, Juan el Bautista, bienaventuranzas, Reino de Dios, Reino de los cielos, Mateo, evangelista, reino, parábola, judíos, voluntad de Dios, liberación.
7. **DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:** es el resultado de la necesidad de la instauración de la Justicia de Dios en el mundo por las graves injusticias que envuelven la historia humana; y que sofocan la libertad e impiden un mundo más humano y fraterno. Pretendemos encontrar la respuesta en la perspectiva bíblica de la «Justicia» desde el evangelio de Mateo.
8. **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Interpretación y Teología de la Revelación Bíblica
9. **FUENTES CONSULTADAS:** AGUIRRE MONASTERIO, Rafael-RODRÍGUEZ CARMONA, Antonio. Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 2003. NARDONI, Enrique. Los que buscan la justicia. Un estudio de la justicia en el mundo bíblico. Ed. Verbo Divino, Estella, 1997. TRILLING, Wolfgang. El evangelio según san mateo. El nuevo testamento y su mensaje. Ed. Herder, Barcelona, 1980. DURAND, Alfred. El evangelio según san mateo. Ed. Paulinas, Madrid, 1963. PIKAZA, Javier; DE LA CALLE, Francisco. Teología de los evangelios de Jesús. Ed. Sígueme, Salamanca, 1980. LUZ, Ulrich. El evangelio según san mateo. Vol. I. Ed. Sígueme, Salamanca, 2003. LUZ, Ulrich. El evangelio según san mateo. Vol. II. Ed. Sígueme, Salamanca, 2001. LUZ, Ulrich. El evangelio según san mateo. Vol. III. Ed. Sígueme, Salamanca, 2003. SCHMID, Josef. El evangelio según san mateo. Ed. Herder, Barcelona, 1981. MATEOS, Juan; CAMACHO, Fernando. El evangelio de Mateo. Ed. Cristiandad, Madrid, 1981. BONNARD, Pierre. Evangelio según san mateo. Ed. Cristiandad, Madrid, 1975. LEAL, Juan. Sinopsis concordada de los cuatro evangelios. Ed. B.A.C., Madrid, 1954. SCHÖKEL, Luís Alonso. Biblia del peregrino. Ed. Mensajero, Bilbao, 2001. CONCORDANCIA BREVE DE LA BIBLIA. Versión Reina-Valer 1960, Ed. Sociedad Bíblica Colombiana. STORNIOLO, IVO. Cómo leer el evangelio de Mateo. El camino de la justicia. Ed. San Pablo, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1993. SÁNCHEZ NAVARRO, Luís. La enseñanza de la montaña. Comentario contextual a Mateo 5-7. Ed. Verbo Divino, Estella, 2005. VERKINDÉRE, Gérard. La justicia en el antiguo testamento. Ed. Verbo Divino, Estella, 2001. DEBERGÉ, Pierre. La justicia en el nuevo testamento. Ed. Verbo Divino, Estella, 2003. ZUMSTEIN, Jean. Mateo el teólogo. Ed. Verbo Divino, Estella, 1999. GNILKA, Joachim. Teología del nuevo testamento. Ed. Trotta, 1998, Madrid. DUMAIS, Marcel. El Sermón de la Montaña. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 1999. FLICHY, Odile. La Obra de Lucas. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 2003. Documentos Eclesiales: Sínodo de los Obispos 1971. La Justicia en el Mundo; Mensaje

del Santo Padre Juan Pablo II, al Servicio de Animación Comunitaria del “Movimiento por un Mundo Mejor”. 10 Febrero, 2002; Discurso del PAPA Juan Pablo II al Consejo Pontificio Justicia y Paz, 29 de Octubre de 2004; Mensaje del PAPA Juan Pablo II al Consejo Pontificio Justicia y Paz con ocasión de una conferencia internacional sobre el llamamiento a la Justicia celebrada en el Vaticano. 15 de marzo de 2005.

10. **CONTENIDOS:** la justicia de Dios en el mundo es una necesidad urgente y apremiante. Vivimos en un mundo lleno de injusticias y esto nos lleva a escuchar nuevamente la llamada de Jesús: *“porque os digo que si vuestra justicia no supera a la de los letrados y fariseos, no entraréis en el reino de Dios”*. Desarrollo en este estudio la justicia en la perspectiva de Mateo, como acción de Dios que reivindica la situación de los pobres y los restaura en su dignidad; la justicia como acción humana en la realización de una conducta recta y un comportamiento según la voluntad de Dios, por la que el hombre se anima a marchar por caminos de justicia.
11. **METODOLOGÍA:** uso del Método Diacrónico (crítica literaria, crítica de las redacción, crítica de las tradiciones) y hermenéutica Bíblica (interpretativa); investigación bibliográfica; análisis de la realidad colombiana.
12. **CONCLUSIONES:** la justicia en la perspectiva de Mateo es entendida como la acción liberadora de Dios por medio de las acciones de Jesús de Nazaret; y la acción del hombre que transporta una conducta ética y un comportamiento fiel a la voluntad de Dios. La justicia esencialmente contenida en el sermón de la montaña que exige cumplir la ley de Dios en su perfección. La aplicación de la justicia de Dios a la realidad colombiana es posible con el anuncio profético de la justicia para todos en busca de una sociedad más justa y humana. La originalidad de Mateo está en introducir la palabra «Justicia» en la enseñanza de la montaña.

INTRODUCCIÓN

La «Justicia» de Dios se manifiesta en las acciones salvadoras y restauradoras de Jesús de Nazaret. Jesús en su ministerio anuncia la llegada del reino de Dios y el restablecimiento de la justicia de Dios. El estudio del concepto de «Justicia» en el evangelio de Mateo está compuesto por tres grandes capítulos que buscan descubrir el sentido de la palabra «Justicia» y la originalidad de Mateo con respecto a los otros evangelios y a las cartas paulinas (Romanos y Filipenses).

El primer capítulo desarrolla la ubicación, el análisis, las correspondencias y las concordancias de las perícopas de Mateo. La ubicación de las perícopas en el uso de la palabra «Justicia» se desarrollan básicamente en tres contextos: el bautismo de Jesús, el sermón de la montaña y la controversia de Jesús con las autoridades judías. En estos contextos la palabra «Justicia» varía su significado; puede indicar acciones humanas: cumplir la voluntad de Dios, observar los mandamientos, llevar una vida honrada y justa. También refiere una acción divina: reivindicación de los pobres. En el análisis de las perícopas se usa el método diacrónico, esencialmente la crítica literaria, la crítica de la tradición y la crítica de la

redacción. En este análisis comprobamos el sentido originario de la palabra «Justicia», localizamos mateísmos y textos redaccionales propios de Mateo. En las correspondencias con los otros evangelios (Marcos, Lucas y Juan) hallamos en unos y otros semejanzas en los contextos, en los contenidos y en las construcciones narrativas. Las concordancias con las cartas paulinas se establecen en cuanto al contenido; lo mismo pasa con los evangelios.

El segundo capítulo se ocupa de la conceptualización de la «Justicia» a la luz de la tradición bíblica, es decir, la justicia en los otros evangelios, la justicia en las cartas paulinas y finalmente la justicia en el evangelio de Mateo. En los otros evangelios la justicia se presenta básicamente como la acción salvadora y liberadora de Dios en la actuación del ministerio de Jesús. Para Marcos, la justicia es la presencia salvadora de Dios en la instauración del reino en un nuevo orden de relaciones. En Lucas, la justicia es la acción liberadora de Dios que se revela en la compasión y consolación de Jesús hacia los hombres. La acción liberadora de Jesús se observa en la expulsión de demonios y en el cambio de situación de los pobres. Jesús es el salvador de los pecadores y el Hijo de Dios. En Juan se habla de la presencia liberadora de Jesús en la comunidad. Jesús es la justicia victoriosa de Dios que lo reivindica con su exaltación gloriosa. La justicia de Dios en la acción liberadora de Cristo: reivindicación del oprimido, experiencia consoladora del Paráclito y la permanencia en su palabra. En las cartas paulinas, la justicia de Dios se ha revelado en la muerte y resurrección de Jesucristo. El hombre es justificado por la fe en Jesús. Esta justificación es iniciativa de Dios que requiere la mediación de Cristo y la confesión de fe del hombre. Finalmente, el evangelio de Mateo, entiende por «Justicia» la acción de Dios que restaura la dignidad del ser humano y que reivindica a los pobres a una nueva situación. Además, la justicia, es la acción humana que comporta una conducta ética, una obligación moral hacia el prójimo y el establecimiento del reino de Dios por caminos de Justicia.

El tercer capítulo desarrolla la actualización del concepto de Justicia en san Mateo y la aplicación a la realidad colombiana. Pues, se trata de la instauración de la justicia de Dios en el mundo de hoy, del anuncio del evangelio y de la clarificación

de la misión de la Iglesia. Actualizar significa anunciar nuevamente la justicia salvífica de Dios en medio de nuestra realidad, buscar nuevos caminos de actuación a favor de la justicia en el mundo. Hemos sido convocados a una conducta ética cristiana para llevar una vida honrada y veraz en comunión con Jesús hacia la reconciliación, sinceridad y rechazo de todo lo que suena a violencia. Asumimos una obligación hacia el prójimo para la nueva educación en la justicia renovando nuestro corazón, respetando a las personas y su dignidad, buscando la justicia para todos en la que puedan participar de los bienes y compartir la libertad. La aplicación a la realidad colombiana de la justicia de Dios parte de su propio análisis y esto nos exige un nuevo anuncio de la justicia liberadora hacia el nuevo orden de relaciones, siendo testigos de Cristo salvador y en busca de una sociedad más justa y más fraterna, leyendo nuestra realidad a la luz del evangelio para fundar una sociedad basada en el amor, el perdón, la reconciliación y la justicia.

CAPÍTULO 1

UBICACIÓN, ANÁLISIS, CORRESPONDENCIAS Y CONCORDANCIAS DE LA PERÍCOPAS

1.1 UBICACIÓN DE PERÍCOPAS

La ubicación de las perícopas en el Evangelio de Mateo que se refieren al concepto de justicia nos permiten delimitar y conocer los contextos en los que se

desarrolla la temática y sobre todo nos abrirá campos de observación para descubrir que el concepto o la palabra justicia está asociada a diversas temáticas y a la misma tematización de su teología. En esta ubicación de las perícopas en el conjunto del evangelio de Mateo, seguiré la construcción que realiza Aguirre Monasterio ^[1] en la que el autor dice que el evangelio de Mateo es un texto narrativo con cinco grandes discursos muy bien insertos en la trama. La construcción de evangelio de Mateo es de este modo:

1. Introducción 1,1-4,22

Primera perícopa: 3,15 Jesús le contestó: “déjalo ya, pues conviene que cumplamos así toda Justicia”

2. Jesús, Mesías poderoso en palabras y en obras 4,23-9,35

Primer discurso: el Sermón del Monte, Jesús proclama el Reino de los cielos y sus exigencias 5,1-7,29

Segunda perícopa: 5,6 Bienaventurados los que tienen hambre y sed de Justicia, porque serán saciados.

Tercera perícopa: 5,10 Bienaventurados los que sufren persecución por la Justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

Cuarta perícopa: 5,20 Porque os digo que si vuestra Justicia no es superior que la de los letrados y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

Quinta perícopa: 6,1^a Cuidado con practicar vuestra Justicia delante de la gente para llamar la atención.

¹ AGUIRRE MONASTERIO, Rafael - RODRÍGUEZ CARMONA, Antonio. Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 2003. Págs.195-229

Sexta perícopa: 6,33 Buscad primero el Reino y su Justicia, y todas esas cosas se os darán por añadidura.

3. Los Discípulos enviados por Jesús para continuar su obra y las diversas respuestas 9,36-12,50

Segundo discurso: el discurso de la Misión, la extensión del Reino de los cielos 9,35-10,42

4. Jesús se retira y se centra cada vez más en los discípulos 13,1-17,27

Tercer discurso: el discurso de las Parábolas: la naturaleza del Reino de los cielos 13,3b-52

5. Ruptura con el judaísmo 18,1-22,45

Cuarto discurso: el discurso eclesial, la comunidad que acepta el Reino de los cielos 18,3-34

Séptima perícopa: 21,32^a Porque vino Juan a vosotros por camino de Justicia, y no lo creísteis, mientras que los recaudadores y las prostitutas le creyeron.

6. Discurso de despedida, pasión y relatos pascuales 23-28,20

Quinto discurso: el discurso escatológico, preparados para la venida del Reino de los cielos 23,1-25-46

Estas siete perícopas son las que van a constituir el tema principal que desarrollo en este trabajo investigativo, la justicia en san Mateo.

La primera perícopa: 3,15 *Jesús le contestó: “déjalo ya, pues conviene que cumplamos así toda justicia”* se ubica en el contexto del bautismo de Jesús en el que se expresa solemnemente y se declara, desde la voz del Padre, que Jesús es el Hijo de Dios. La justicia aparece aquí asociada a la actuación de Juan Bautista como cumplimiento de la voluntad del Padre.

La segunda perícopa: 5,6 *“Bienaventurados los que tienen hambre y sed de Justicia, porque serán saciados”*, se ubica en el contexto de la enseñanza de la montaña y constituye la cuarta bienaventuranza. La justicia aquí está asociada a la reivindicación de los elegidos (pobres, oprimidos, desposeídos).

La tercera perícopa: 5,10 *“Bienaventurados los que sufren persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos”*, se ubica en el contexto de la enseñanza de la montaña y constituye la octava bienaventuranza. La justicia esta vez se encuentra asociada a la acción humana, a la práctica de la justicia en la observancia de los preceptos de Dios. (Misericordia, pureza de corazón, paz).

La cuarta perícopa: 5,20 *“Porque os digo que si vuestra Justicia no es superior que la de los letrados y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos”*, se ubica en el contexto de la enseñanza de la montaña y constituye la parte esencial del tema de la justicia. Aquí se trata de establecer la diferencia entre la nueva justicia (cumplimiento de la ley) y la justicia según los fariseos y los letrados. Jesús exhorta a cumplir la ley para ser Hijos de Dios (5,45) y ser perfectos como Dios Padre (5,48).

La quinta perícopa: 6,1^a *“Cuidado con practicar vuestra justicia delante de la gente para llamar la atención”*, se ubica en el contexto de la enseñanza de la montaña y constituye una exhortación de Jesús a sus discípulos acerca de la realización de la justicia en lo secreto. La justicia aquí aparece asociada a las prácticas de piedad judía (limosna, oración y ayuno) que es la acción compasiva con el prójimo y la actitud de piedad sincera ante Dios.

La sexta perícopa: 6,33 *“Buscad primero el Reino y su justicia, y todas esas cosas se os darán por añadidura”*, se ubica en el contexto de la enseñanza de la montaña y constituye la búsqueda del reino de Dios como praxis de la justicia. La justicia aquí aparece asociada a la confianza en Dios y a los valores del Reino y

una dura crítica contra la desconfianza en Dios y el afán de búsqueda de seguridad en el mundo pagano.

La séptima perícopa: 21,32^a *“Porque vino Juan a vosotros por camino de justicia, y no lo creísteis, mientras que los recaudadores y las prostitutas le creyeron”,* se ubica en el contexto de la controversia con las autoridades judías. Se trata de la parábola de los dos hijos que son invitados a trabajar en la viña del Padre: el primero, que dijo, “Sí, Señor”, pero no fue. El segundo que dijo “No quiero”, pero luego se arrepintió y fue. La justicia finalmente asociada aquí a la honradez y a la vida recta (Juan Bautista).

1.2 ANÁLISIS DE LAS PERÍCOPAS SEGÚN EL MÉTODO DIACRÓNICO

1.2.1 Crítica Literaria, crítica de las Tradición y crítica de la Redacción

1.2.1.1 Primera Perícopa ^{[2][3]}

3,15 ἀποκριθείς δέ ὁ Ἰησοῦς εἶπεν αὐτῷ ἀφες ἄρτι.
 y respondiendo Jesús dijo le permite (lo) ahora.
 οὕτως γὰρ πρέπον ἐστὶν ἡμῖν πληρῶσαι πᾶσαν δικαιοσύνην.
 Pues así conveniente es nos cumplir toda justicia.
 Τότε ἀφήσιν αὐτόν.
 Entonces permite a él

Crítica literaria

² LUZ, Ulrich. El evangelio según san Mateo. Vol. I. Ed. Sígueme, Salamanca, 1993. Págs.210-221

³ BONNARD, Pierre. Evangelio según san Mateo. Ed. Cristiandad, Madrid, 1975. Págs.62-66

La primera perícopa (Mt 3,15), se sitúa en el contexto del Bautismo de Jesús. Hay una estructura de composición en torno a este pasaje. Marcos, enmarca este relato del bautismo de Jesús entre la presentación y ministerio de Juan el Bautista y el pasaje de Jesús conducido al desierto por el Espíritu. Este mismo esquema lo mantiene Mateo. Lucas por su parte lo compone de otra manera. En torno al pasaje del bautismo de Jesús, Lucas presenta la escena de Juan el Bautista, su predicación y ministerio, y la genealogía de Jesús. Observando propiamente el relato del Bautismo de Jesús en los Sinópticos, nos damos cuenta que Mateo es el que más elabora el texto. Existen en todo caso elementos comunes en los sinópticos: “Jesús se bautizó”, “se abrió el cielo”, “bajó el Espíritu”, “se oyó una voz”, “mi predilecto”. Elementos entre Marcos y Lucas: “tú eres mi hijo querido”. Elementos comunes entre Marcos y Mateo: “Jesús llega de Galilea al río Jordán”, “salió del agua”. Lo particular de Mateo en su composición es el diálogo entre Jesús y Juan el Bautista, y la expresión de la voz del cielo “Tú eres mi Hijo querido”. Mateo, se sirve de una narración tradicional del Bautismo de Jesús, para hacer una presentación mesiánica de Jesús. La perícopa es muy propia de Mateo. ¿Cuál es la intención? Si la comunidad ya sabía que Jesús es el Hijo de Dios. ¿Cuál es esa “toda justicia” que se debe cumplir?

Crítica de la Tradición

La primera perícopa (Mt 3,15), no está todavía demostrado que pueda proceder de las “Logias de Jesús”, sólo hay una hipótesis. Sin embargo, se puede considerar que es propia de Mateo la respuesta de Jesús frente a la objeción de Juan el Bautista, “*es conveniente que cumplamos toda justicia*”. En la comunidad existe un relato del bautismo al que Mateo le agrega su particularidad para presentar a Jesús, no sólo como el Hijo de Dios, sino ante todo como un modelo de obediencia al Padre. Y es la primera frase de Jesús en el evangelio mateano. Ahora el camino de Cristo es el camino de la práctica que lleva a la perfección a través del cumplimiento de toda justicia. Hay un nuevo acento en la filiación divina, la obediencia a la voluntad del Padre.

Crítica de la Redacción

La primera perícopa (Mt 3,15), se considera totalmente un texto redaccional, propio del autor, por el uso de elementos lingüísticos y los mateísmos: ἀποκριΦφεις (contestar), άρτ (ahora), άφήμι (permitir), πληρώ (cumplir), δικαιοσύνη (justicia). Δικαιοσύνη es un concepto central mateano. El adjetivo πασαν (toda) trasciende la situación del bautismo. La frase adquiere un carácter programático. Δικαιοσύνην viene a significar ahora que Jesús es obediente a la voluntad de Dios.

1.2.1.2 Segunda Perícopa ^[4] ^[5]

5,6 μακάριοι οί πεινωντες και διψωντες τήν δικαιοσύνην,
 Dichosos los hambrientos y sedientos de justicia,
 ότι αυτοί χοτασ θήσονται.
 pues ellos serán saciados.

Crítica literaria

La segunda perícopa (Mt 5,6), se sitúa en el contexto del Sermón de la Montaña y es la cuarta de las Bienaventuranzas. El género literario del makarismo suele utilizar la tercera persona plural. Encontramos el relato de las bienaventuranzas tanto en Mateo como en Lucas. Mateo suele utilizar como sujeto de las bienaventuranzas la tercera persona plural, mientras que Lucas, alterna el uso de la segunda y la tercera persona plural. El contexto que rodea las bienaventuranzas en Mateo y en Lucas es diverso. En Mateo, precede a las bienaventuranzas la llamada de los cuatro primeros discípulos, y luego de las bienaventuranzas sigue el discurso de la imagen de la sal y la luz. En Lucas precede a las

⁴ LUZ, Ulrich. Op. Cit. Págs. 275-306.

⁵ BONNARD, Pierre. Op. Cit. Págs. 90-94.

bienaventuranzas la oración de Jesús en la montaña y la elección de los doce, siguen las cuatro bienaventuranzas, y enseguida la segunda parte del discurso, los ayes o las malaventuranzas, propio de Lucas. Otro aspecto importante es el lenguaje típico de cada uno, Mateo dice “los que tienen hambre y sed de justicia” y Lucas “los que ahora pasan hambre”. Además el ambiente es diferente, en Mateo es una montaña, y en Lucas es una llanura. La expresión “hambre y sed” alude a un deseo ardiente, una necesidad del corazón y del cuerpo; el hombre que tiene hambre y sed está en el límite de la resistencia. Pues se trata de la justicia divina que hace posible una justicia-fidelidad del creyente. El hambre y sed de justicia es esa búsqueda de la fidelidad a Dios por parte del creyente.

Crítica de la Tradición

La segunda perícopa (Mt 5,6), es un texto propiamente mateano. En el griego clásico, el adjetivo bienaventurado (μακάριος) está reservado a los dioses, como poseedores de la inmortalidad, o en forma de aforismos populares designa felicidades humanas muy concretas consagradas por la sabiduría popular. Las bienaventuranzas evangélicas tienen cuatro orientaciones fundamentales: son cristocéntricas, escatológicas, paradójicas y cósmicas. En este orden, Mt posee ocho bienaventuranzas, más una que es explicativa de la octava, y Lucas sólo alcanza a tener cuatro de ellas. Nos ocuparemos de un primer grupo de las bienaventuranzas que son las primeras cuatro. Las tres bienaventuranzas originarias fueron ampliadas en «Q» para formar la cuarta bienaventuranza nacida en la comunidad, contendida en Mateo. Entre las fuentes de las Logias y la redacción mateana se produjo la ampliación de las tres bienaventuranzas originarias a una cuarta. Las bienaventuranzas se utilizaron en el ambiente judío, sobre todo en la parénesis sapiencial, como expresión del nexo acción-pasión. La parénesis es la razón vital de las bienaventuranzas de Mateo en correspondencia con la aproximación al uso lingüístico de la sabiduría. En la cuarta bienaventuranza Mateo insertó su término clave δικαιοσύνη, como objeto de tener hambre y sed. Hay tres posibilidades exegéticas que la palabra δικαιοσύνη puede

designar: primero, puede indicar o referir una conducta humana. Segundo, quizás pueda referirse a un don divino o poder de Dios. Tercero, a lo mejor quiera decir la combinación de ambas. El primero es la exégesis de la Iglesia antigua y católica. La justicia significa en ella una conducta humana. De este modo se mantiene la estructura veterotestamentaria de la justicia: justicia es la conducta ordenada por Dios a su pueblo en virtud de la alianza.

Crítica de la Redacción

La segunda perícopa (Mt 5,6), es propiamente de redacción mateana. A nivel lingüístico sólo se puede considerar redaccional el añadido τήν δικαιοσύνην (de justicia).

1.2.1.3 Tercera Perícopa ^[6] ^[7]

5,10 μακάριοι οἱ δεδιωγμένοι ἕνεκεν δικαιοσύνης ὅτι αὐτῶν
 Dichosos los perseguidos por causa de la justicia, pues de ellos
 ἐστὶν ἡ βασιλεία τῶν οὐρανῶν.
 es el reino de los cielos.

Crítica literaria

La tercera perícopa (Mt 5,10), se sitúa en el contexto del Sermón de la Montaña y es la octava de las Bienaventuranzas. Como ya quedó indicado, en Mateo precede a las bienaventuranzas la llamada de los cuatro primeros discípulos, y luego de las bienaventuranzas sigue el discurso de la imagen de la sal y la luz. Esta perícopa forma parte de la segunda sección de las bienaventuranzas en la que, haciendo inclusión con 5,3 con la expresión “reino de los cielos”, marca el sentido originario.

⁶ LUZ, Ulrich. Op. Cit. Ibíd.

⁷ BONNARD, Pierre. Op. Cit. Ibíd.

Se considera vocabulario mateano: διώκω (perseguir), δικαιοσύνη (justicia) y reino de los cielos (βασιλεία των ούρανων). Los versículos 3 y 10 haciendo una inclusión pretenden subrayar los dos puntos de vista capitales de toda la serie de las bienaventuranzas: la justicia (δικαιοσύνη) y el reino de los cielos (βασιλεία των ούρανων). El participio perfecto δεδιωγμένοι viene a generalizar el hecho actual de la persecución. El término δικαιοσύνη designa una conducta humana. Sólo por una conducta se puede ser perseguido.

1.2.1.4 Cuarta Perícopa ^{[8][9]}

5,20 λέγω γάρ ὑμῖν ὅτι ἐάν μὴ περισσεύσῃ ὑμῶν ἢ δικαιοσύνη
 Porque digo os que si no abunda de vosotros la justicia
 πλείον των γραμματέων καί φαρισαίων,
 más que (la) de los escribas y fariseos,
 οὐ μὴ εἰσέλθητε εἰς τὴν Βασιλείαν των ούρανων
 de ningún modo entrareis en el Reino de los cielos.

Crítica literaria

La cuarta perícopa (Mt 5,20), se sitúa en el contexto del Sermón de la Montaña y es la que constituye la parte esencial de la Justicia en la terminología de Mateo. Si consideramos la parte principal del sermón de la montaña 5,17-7,12, según el esquema de Ulrich, por lo que los versículos 17 (del capítulo 5) y el 12 (del capítulo 7) hacen una inclusión con la expresión la ley (νόμος) y los profetas (προφήται), entonces los versículos 17-20 del capítulo 5 constituyen el preámbulo a la parte esencial del sermón de la montaña. Este preámbulo consta de cuatro logias sueltas (vv-17-20) y una de estas logias es el v. 20, que es el título del preámbulo, y el resumen previo de las antítesis según el modelo rabínico, unido mediante la expresión λέγω ὑμῖν (os digo) con los vv. 22.38.32.34.39.44, y es

⁸ LUZ, Ulrich. Op. Cit. Págs. 318-341

⁹ BONNARD, Pierre. Op. Cit. Págs. 97-102

aquello que está en nuestro interés. El v. 20 remite a los vv. 6 y 10 y anticipa a Mt 6,1.33 (δικαιοσύνη). El v. 20 es un versículo de transición entre los versículos del preámbulo 17-19, que versan sobre la validez de la ley y no sobre la justicia de los discípulos, y además porque el versículo 20 no es un comienzo, sino que conecta directamente mediante γάρ con el v. 19 (porque). El v. 19 habla de la conducta de los discípulos y solo indirectamente de la ley. A través del acentuado λέγω υμίν (os digo) se une el v. 20 con el v. 18, y mediante Βασιλείαν των ούρανων, se une con el v. 19. Λέγω υμίν del v. 18 establece a la vez un pequeño puente entre la sección inicial sobre la ley (v. 17-19) y las antítesis (vv. 21-48) que forman la primera sección de la parte esencial del sermón de la montaña. Se constata que Mateo compone mediante transición y no por medio de acotaciones. El v. 20 es un dicho sobre la entrada en el reino de Dios formulado negativamente. Damos aquí a la palabra justicia el sentido de fidelidad a la ley, a la ley reinterpretada por el Cristo de Mateo.

Crítica de la Tradición

La cuarta perícopa (Mt 5,20), es uno de los dichos sobre la entrada en el reino de los cielos más caros al evangelio. La continuación con la partícula γάρ (porque) muestra que la ley forma parte de esa «Justicia superior» a que hace referencia el texto. El texto contiene una comparación cuantitativa entre la justicia de los discípulos y la de los fariseos y letrados. La justicia superior de los discípulos significa un incremento cuantitativo y cualitativo (amor) en el cumplimiento de la Toráh. En la práctica, la comunidad mateana subordinó los numerosos preceptos de la Toráh al precepto del amor como centro.

Crítica de la Redacción

La cuarta perícopa (Mt 5,20), es completamente redaccional. Son mateanos la partícula γάρ, el verbo περισσεύω, y el sustantivo δικαιοσύνη. Δικαιοσύνη es la justicia que practica el hombre. Πλείον (más que) sugiere una interpretación cuantitativa: si vuestra justicia no sobrepasa la de los letrados y fariseos no entrareis al reino de los cielos. El verbo sobrepasar (περισσεύειν) se puede entender en dos sentidos: sobrepasar por sus exigencias (radicalización de la ley) o sobrepasar por la obediencia (dicen pero no hacen). La interpretación escatológica que Cristo hace de la ley de Dios abre a los hombres que lo siguen una nueva posibilidad de fidelidad.

1.2.1.5 Quinta Perícopa ^[10] ^[11]

6,1a	προσέχετε	δέ	τήν	δικαιοσύνην	ύμων	μή	ποιειν	έμπροσθεν	των		
	Y cuidado	de	la	justicia	de	vosotros	no	hacer	delante	de	los
	άνθρώπων	πρός		τό	θεαθήναι		αύτοίς.				
	hombres	con miras a		ser vistos			por ellos.				

Crítica literaria

La quinta perícopa (Mt 6,1a), se sitúa en el contexto del Sermón de la Montaña y es una exhortación de Jesús dirigida a sus discípulos. Esta perícopa se ubica en la parte central del sermón de la montaña (6,1-18). Estamos en lo esencial de la práctica de piedad judía: la limosna, la oración y el ayuno (6,1-6.16-18). Jesús recomienda a sus discípulos que esta práctica religiosa sea ejercida en lo secreto para que así sean recompensados por el Padre. Las expresiones: δικαιοσύνην (justicia) une los versículos 6,1 con 5,20, y έμπροσθεν των άνθρώπων (delante de los hombres) une los versículos 6,1 con 5,16. El tema de la justicia propuesta en

¹⁰ LUZ, Ulrich. Op. Cit. Págs. 446-460

¹¹ BONNARD, Pierre. Op. Cit. Págs. 124-127

5,20 se prolonga, pero bajo otra dimensión, la actitud frente a Dios en la práctica de la piedad religiosa. Es importante en esta nueva concepción de justicia la expresión πρὸς τὸ θεαθῆναι αὐτοῖς (con miras a ser vistos) porque ella es la que dará pie a una expresión muy común, la hipocresía, que hace referencia a la persona que dice una cosa y hace otra. La nueva justicia que propone Jesús es un cambio de actitud cuando se deba practicar la piedad delante de los hombres.

Crítica de la Tradición

La quinta perícopa (Mt 6,1a) que se refiere a una manera nueva de dirigirse a Dios es propuesta por Jesús como la forma distinta de lo que se hacía para evitar la corrupción religiosa. La expresión «delante de la gente» es de capital importancia. En los escritos bíblicos encontramos que el hombre está caracterizado por su relación con Dios, es decir, vivir y comparecer ante el juicio de Dios. Sin embargo, si el hombre olvida esto se expone a atribuir este juicio a los hombres. Es posible presumir que este versículo estuvo formulado en segunda persona del singular, pero Mateo gusta de emplear el plural. Aquí es donde más se expande el evangelista en su noción de justicia. La justicia cristiana debe ser superior a la de los letrados y fariseos. La nueva justicia está caracterizada por la dimensión interna, en la intención y la actitud básica. El evangelista incluye también la intención piadosa de querer alcanzar algo de Dios totalmente en secreto, renunciando a la exhibición ante los hombres. En Mateo encontramos la idea de que una obra humana no se califica por su coincidencia con las exigencias de Dios, sino únicamente por la rectitud del corazón.

Crítica de la Redacción

La quinta perícopa (Mt 6,1a) es completamente redaccional. Procede del evangelista, y esto queda comprobado por el análisis filológico. Son expresiones de Mateo los siguientes elementos lingüísticos: προσέχετε, δέ, δικαιοσύνην, μή,

έμπροσθεν, ἀνθρώπων, πρὸς, θεαθῆναι. El evangelista tiene sus raíces lingüísticas y teológicas en la comunidad.

1.2.1.6 Sexta Perícopa ^[12] ^[13]

6,33 ζητεῖτε δὲ πρῶτον τὴν βασιλείαν καὶ τὴν δικαιοσύνην αὐτοῦ,
 Mas buscad primero el reino y la justicia de él,
 καὶ ταῦτα πάντα προστεθήσεται ὑμῖν
 y estas cosas todas serán añadidas a vosotros.

Crítica literaria

La sexta perícopa (Mt 6,33) se sitúa en el contexto del Sermón de la Montaña y constituye la búsqueda del reino como práctica de la Justicia de Dios. Esta perícopa se ubica más concretamente en la segunda sección (6,19-7,11) del tema central del sermón de la montaña. De modo que el texto 6,19-34 aborda cuatro recomendaciones sobre posesión de bienes, comentando el espíritu de pobreza de la primera bienaventuranza por la que se condena el afán de seguridad y la falta de confianza en Dios y se recomienda el aprecio a los valores del reino y la confianza en Dios. Vamos reduciendo más nuestro espacio de texto y nos situamos en 6,25-34 que se refiere a la preocupación por el reino de Dios. La justicia de Dios en la preocupación por el reino. Preside el texto un elemento imperativo ζητεῖτε (buscad). El v. 25 hace una primera prohibición «no estéis ansiosos» y el v. 31 lo mismo «no os angustiéis» haciendo una inclusión, que termina en una exhortación sintética en el v. 33 «buscad primero el reino y la justicia». Este versículo tiene una semejanza con Lucas. Mt 6,33 « *Buscad primero el Reino y la justicia de él, y todas esas cosas se os darán por añadidura*» Lc 12, 31 «*basta que busquéis el reinado de él y lo demás os lo darán por añadidura*». Un hecho significativo es que Lucas ha encuadrado todo este pasaje de manera

¹² LUZ, Ulrich. Op. Cit. Págs. 508-525

¹³ BONNARD, Pierre. Op. Cit. Págs. 146-149

idéntica a Mateo (Lc 12,22.31: Mt 6,25.33) si estos versículos están dominados por el v. 33, llaman al hombre a una búsqueda de lo esencial y a una sosegada simplificación de su tren de vida.

Crítica de la Tradición

La sexta perícopa (Mt 6,33) insinúa la búsqueda del reino y de la justicia en lugar de los afanes del mundo como los hombres de poca fe. La cuestión más importante es si el v. 33, con el término «reino de Dios», pertenece al texto más antiguo. La célula del texto se localiza en 25s.28-33 y se considera el texto más antiguo (Schultz, Merklein). Tampoco habría que descartar lo escatológico del v. 33 con mentalidad purista, para reconstruir un texto meramente sapiencial. Se presupone que el v. 33 está dirigido a oyentes que ya han escuchado hablar a Jesús del reino de Dios. El análisis de la historia de la tradición muestra que no hay razones decisivas para no considerar el texto fundamental (v.25s.28-33) como jesuático. La exhortación a no preocuparse por el mañana parece ingenua, o ¿de qué preocupación se trata?

Crítica de la Redacción

La sexta perícopa (Mt 6,33) que dice «no andéis angustiados... buscad el reino y la justicia» se presenta como una exhortación para cambiar el afán de búsqueda, ya no más los afanes del mundo (comer, beber, vestirse) sino más bien los intereses religiosos (el reino y la justicia). El texto 6,25-34 procede de «Q», pero también encontramos redacción mateana sobretodo en el v. 33, donde hallamos elementos lingüísticos propios de Mateo: ζητείτε (buscad); πρώτον (primero); καί (y); τήν δικαιοσύνην (la justicia); πάντα (todas). Sólo se produce un verdadero cambio de contenido con la inserción de δικαιοσύνην.

1.2.1.7 Séptima Perícopa ^[14] ^[15]

21,32a ἦλθεν γάρ Ιωάννης πρὸς ὑμᾶς ἐν ὁδῷ δικαιοσύνης,
 Por que vino Juan hasta vosotros en camino de justicia,
 καὶ οὐκ ἐρίστεύσατε αὐτῷ.
 y no creísteis le.
 Οἱ δὲ τελῶναι καὶ αἱ πόρναι ἐπίστευσαν αὐτῷ.
 Mas los publicanos y las rameras creyeron le.

Crítica literaria

La séptima perícopa (Mt 21,32a) se sitúa en el contexto de la ruptura con el judaísmo (18,1-22,45). Reduciendo nuestro entorno, situamos la perícopa en las controversias de Jesús con los judíos (Sumos sacerdotes, fariseos, discípulos de los fariseos, herodianos, saduceos). La perícopa de nuestro trabajo es la primera parábola de esta controversia y se titula la parábola de los dos hijos que son invitados a trabajar en la viña del Padre. En el texto de la parábola de los dos hijos (21, 28-32), encontramos una pequeña estructura. Los vv. 28-30 constituyen el relato parabólico, el v. 31 es una primera aplicación que da la impresión que fuera una conclusión, el v. 32 es una segunda aplicación que vincula con el v. 25 haciendo mención a la persona (ministerio) de Juan el Bautista para dar sentido a la parábola. El verdadero logion conclusivo de la controversia son los Sumos sacerdotes y los Fariseos en v. 32. Aquí son interpelados de nuevo directamente los adversarios de Jesús, y Jesús les dice sin rodeos que ¡no creen en Juan el Bautista! Esta perícopa, v. 32a, tiene un paralelo de contenido en Lc 7,29-30 con relación al rechazo del Bautista, y de paso también de Jesús.

¹⁴ LUZ, Ulrich. El evangelio según san Mateo. Vol. III. Ed. Sígueme, Salamanca, 2003. Págs. 272-286

¹⁵ BONNARD, Pierre. Op. Cit. Págs. 463-466

Crítica de la Tradición

La séptima perícopa (Mt 21,32a) se sitúa en el contexto de la ruptura con el judaísmo y en un ambiente de discurso parabólico: la parábola de dos hijos que son invitados a trabajar en la viña del Padre. En el v. 32 la expresión ἐν ὁδῷ δικαιοσύνης (en camino de justicia) es una expresión que evoca un lenguaje bíblico, un lenguaje que suele expresar en la tradición bíblica y judía la conducta recta, acorde con la voluntad de Dios. Por ejemplo en Prov 8,20 «*camino por la vía de la justicia y sigo las sendas del derecho*»; Prov 12,28 «*la senda de la justicia es vida...*»; Prov 16,31 «*noble corona son las canas: se encuentran en el camino de justicia*». Esta expresión evocará a los lectores la referencia a Mt 3,15, que habla de la justicia que Juan cumplió al bautizar a Jesús. La primacía del hacer sobre el mero decir es un principio importante para los rabinos. Sólo de eso trata la parábola: la contraposición de los dos hijos quiere mostrar que lo importante es cumplir la voluntad de Dios. Es simplemente la valoración de la discrepancia entre el decir y el hacer.

Crítica de la Redacción

La séptima perícopa (Mt 21,32a) que se desarrolla en un lenguaje discursivo y parabólico, nos presenta las actitudes, o más bien las respuestas que dan los dos hijos que son invitados a trabajar en la viña del Padre. Toda la parábola de los dos hijos es totalmente redaccional (vv. 28-32) y especialmente el v. 32.

1.3 CORRESPONDENCIAS Y CONCORDANCIAS DE LAS PERÍCOPAS CON LOS OTROS EVANGELIOS Y LAS CARTAS PAULINAS

En este apartado describiremos las correspondencias de cada perícopa con los otros evangelios (Marcos, Lucas y Juan) en relación al contexto, al contenido y a la construcción narrativa. Con respecto a las cartas paulinas estableceremos

básicamente las concordancias de contenido con referencia al concepto de justicia. Del mismo modo, aclararemos también las concordancias con los otros evangelios con relación al concepto de Justicia.

1.3.1 Otros Evangelios (Marcos, Lucas y Juan)

1.3.1.1 Evangelio de Marcos

El evangelio de Marcos se escribió en torno al año 70 d.C. en un contexto cultural-administrativo romano, para unos cristianos provenientes del paganismo (la necesidad de explicación de costumbres judías y palabra arameas) y una minoría de judeo-cristianos. Pues se trata de una comunidad que se reúne en casa para celebrar el culto y tener la catequesis. Revela una comunidad misionera por el empleo de vocabulario misionero y el uso de tradiciones misioneras, es decir, una comunidad comprometida con la misión entre los paganos.

1.3.1.1.1 Correspondencias

El contexto de la primera perícopa (Mt 3,15) es el bautismo de Jesús que está enmarcada entre la predicación de Juan el Bautista y las tentaciones en el desierto. En el caso de Marcos, el bautismo de Jesús está contenido entre el inicio de su evangelio, el ministerio de Juan el Bautista y las tentaciones en el desierto. Ambos evangelios (Mateo y Marcos) mantienen ciertos parecidos en su composición. Desarrollemos la narración del bautismo de Jesús en ambos evangelios: en Mateo, Jesús va de Galilea al Jordán, se presenta ante Juan el Bautista para que le bautice, el Bautista se opone a la petición de Jesús, Jesús le responde: “conviene que realicemos la justicia plena”, y finalmente, Juan el Bautista accede a la petición de Jesús. En Marcos, Jesús, viene de Nazaret de Galilea, se hace bautizar por Precursor en el Jordán, hay una manifestación divina: “baja el Espíritu sobre él”, se escucha una voz del cielo: “Tú eres mi hijo querido, mi predilecto”. Encontramos aquí sólo algunos elementos de

correspondencia en el desarrollo de la narración del Bautismo de Jesús: Jesús viene de Galilea al Jordán y se hace bautizar por Juan el Bautista.

Las siguientes perícopas (Mt 5,6; 5,10; 5,20; 6,1a; 6,33; 21,32a) no tienen ninguna correspondencia de contenido, de contexto y de construcción narrativa con el evangelio de Marcos.

1.3.1.1.2 Concordancias

El evangelio de Marcos no emplea propiamente el sustantivo «justicia» (δικαιοσύνη) sino el adjetivo «justo» (δίκαιος) en dos oportunidades y contextos distintos. La primera mención está en la llamada que hace Jesús a Leví de Alfeo en Mc 2,17. Observemos el texto:

καί ακούσας ὁ Ἰησοῦς λέγει αὐτοῖς οὐ χρεῖαν ἐχουσιν οἱ ἰσχύοντες ἰατροῦ ἀλλ οἱ κακῶς ἐχόντες οὐκ ἦλθον καλέσαι δίκαιους ἀλλά ἀμαρτωλοὺς.

Al oír esto Jesús, les dice: «No necesitan médico los que están fuertes, sino los que están mal; no he venido a llamar a justos, sino a pecadores.»

Y la segunda mención es en el contexto intermedio entre el envío a la misión de los Apóstoles de Jesús y el retorno. En este ambiente, Marcos introduce un pasaje sobre la muerte de Juan el Bautista, el final trágico del profeta, a pesar del aprecio que le tenía Herodes, porque lo consideraba un hombre justo (honrado). Observemos el texto: Mc 6,20

Ὁ γάρ Ἡρώδης ἐφοβείτο τόν Ἰωάννην εἰδῶς αὐτόν ἀνδρα δίκαιον καί ἅγιον, καί συνετήρει αὐτόν, καί ακούσας αὐτοῦ πολλά ἠπόρει, καί ἠδέως αὐτοῦ ἠκούεν.

Pues Herodes temía a Juan, sabiendo que era hombre justo y santo, y le protegía; y al oírle, quedaba muy perplejo, y le escuchaba con gusto.

Ambos textos (2,17 y 6,20) nos refieren a la justicia en su adjetivo «justo» para indicar acciones liberadoras de Jesús que incluyen el concepto bíblico de justicia. Marcos entiende la justicia como acción salvadora de Jesús que viene a restaurar y a liberar a las personas del dominio de las riquezas, de lo legal y de la opresión.

1.3.1.2 Evangelio de Lucas

La doble obra de Lucas (Lc-Hch) se escribió en torno al decenio 80-90 d.C., primero Lucas y después Hechos. Lc-Hch, tienen una misma lengua y el mismo autor, pero las diferencias lingüísticas indican que no se pudieron escribir al mismo tiempo. Se escribe para una comunidad étnico-cristiana (cristianos griegos, es decir, de origen pagano) y también para una minoría de judeo-cristianos. Encontramos en ella una acomodación helenística de tradiciones judías, los títulos judíos son sustituidos por títulos griegos.

1.3.1.2.1 Correspondencias

El contexto de la primera perícopa (Mt 3,15) es el bautismo de Jesús que está enmarcado entre la predicación de Juan el Bautista y las tentaciones en el desierto. En el caso de Lucas, posee exactamente el mismo entorno narrativo que en Mateo. Sin embargo a esta misma construcción narrativa, Lucas le agrega la genealogía de Jesús antes de las tentaciones en el desierto. Observemos la construcción narrativa del Lucas sobre el bautismo de Jesús: Jesús se bautiza junto con el pueblo, ora y se abre el cielo, aparece la presencia divina: “baja sobre él el Espíritu” y se escucha una voz del cielo: “Tú eres mi hijo querido, mi predilecto”. Y ahora la de Mateo: Jesús va de Galilea al Jordán, se presenta ante el Bautista para que le bautice, Juan el Bautista se opone a la petición de Jesús,

Jesús le responde: “conviene que realicemos la justicia plena”, y finalmente, Juan el Bautista accede a la petición de Jesús. La correspondencia entre ambos es simplemente el contexto del bautismo de Jesús. Lucas, para nada introduce el diálogo entre Jesús y Juan Bautista.

La segunda perícopa (Mt 5,6) que es la cuarta de las bienaventuranzas en el esquema de Mateo del Sermón de la montaña, tiene una cierta correspondencia con la segunda bienaventuranza de Lucas (Lc 6,21). Observemos los textos de ambos:

Mt 5,6

μακάριοι οἱ ΠΕΙΝΩΝΤΕΣ καί διψῶντες τήν δικαιοσύνην, ὅτι αὐτοί χορτασθήσονται.

Dichosos los hambrientos y sedientos de justicia, pues ellos serán saciados.

Lc 6,21a

μακάριοι οἱ ΠΕΙΝΩΝΤΕΣ νυν, ὅτι χορτασθήσεσθε.

Dichosos los que tenéis hambre ahora, porque seréis saciados.

Tanto Mateo como Lucas ubican estas perícopas entorno a las bienaventuranzas que tienen como destinatario a “los que tienen hambre” y asegura que la justicia de Dios obrada por Cristo les permitirá saciarse. En Mateo, Jesús dirige esta bienaventuranza a la multitud, mientras que en Lucas, Jesús se dirige directamente a los discípulos.

La tercera (5,10), la cuarta (5,20), la quinta (6,1a) y la séptima (21,32a) perícopa no tiene ninguna correspondencia con Lucas, ni siquiera en contexto, ni en contenido, ni en construcción narrativa.

La sexta perícopa (Mt 6,33) en torno a la solicitud y la búsqueda por lo temporal y la acumulación de la riqueza en la tierra, en la que Jesús orienta la búsqueda del

reino de Dios y su justicia, observamos una serie de correspondencias con Lucas. En Mt 6,25-34 y en Lc 12,22-34, existe un mismo esquema de redacción con una sola variante. El esquema de redacción es el siguiente: una primera recomendación de parte de Jesús: “no andéis angustiados” por las cosas temporales (comer, beber, vestir, vida), sino observad la creación (aves, campo), cómo Dios Padre las sustenta y las viste. Sigue una afirmación positiva de Jesús: “Dios Padre sabe que tienen necesidad de todo esto”, y finalmente una segunda recomendación de cambio de búsqueda: “busquen el reino de Dios”. Aquí cabe notar la variante de Mateo, no sólo busquen el Reino de Dios, sino también la Justicia de Dios.

1.3.1.2.2 Concordancias

El evangelio de Lucas maneja una sola vez el sustantivo «Justicia» (δικαιοσύνη), 11 veces el adjetivo «Justo» (δίκαιος) y cinco veces el verbo «Justificar» (δικαίω). Solamente nos ocuparemos de desarrollar el sustantivo «justicia» y el adjetivo «justo». El sustantivo «Justicia» es mencionado una sola vez en todo el evangelio de Lucas. Observemos el texto:

Lc 1,74b-75

“Servirle sin temor en santidad y justicia delante de él todos nuestros días”.

Λατρεύειν αὐτῷ ἐν ὁσιότητι καὶ δικαιοσύνη ἐνώπιον αὐτοῦ πάσαις ταῖς ἡμέραις ἡμῶν

Este texto está ubicado en el cántico de Zacarías (Lc 1,68-79). Este cántico del sacerdote Zacarías refleja la acción de gracias a Dios por el cumplimiento de sus promesas hechas desde Abraham hasta David y en el que Dios va suscitando una fuerza salvadora. Esta fuerza salvadora finalmente se presenta en el Mesías que restaura la dinastía, renueva la alianza y cumple la promesa. El sustantivo «Justicia» va unido a otro elemento importante en la tradición veterotestamentaria que es el sustantivo «Santidad». Es muy común utilizar estas uniones, «Justicia y

Derecho» (AT), «Santidad y Justicia» (Lc), «Justicia y Santidad» (Ef) para evidenciar la realidad divina a la que el hombre debe sentirse invitado y asociado a ella.

Además, teniendo presente que la obra lucana comporta tanto el Evangelio como Hechos de los Apóstoles, es necesario ver también en Hechos el empleo del sustantivo «Justicia». Pues miremos los textos que nos presenta Hechos:

Hch 10, 34-35 *“Entonces Pedro tomó la palabra y dijo: «Verdaderamente comprendo que Dios no hace acepción de personas, sino que en cualquier nación el que le teme y practica la justicia le es grato”.*

Hch 13,9-10 *“Entonces Saulo, también llamado Pablo, lleno de Espíritu Santo, mirándole fijamente, le dijo: «Tú, repleto de todo engaño y de toda maldad, hijo del Diablo, enemigo de toda justicia, ¿no acabarás ya de torcer los rectos caminos del Señor?”*

Hch 17,31 *“Porque ha fijado el día en que va a juzgar al mundo según justicia, por el hombre que ha destinado, dando a todos una garantía al resucitarlo de entre los muertos.”*

Hch 24,25 *“Y al hablarle Pablo de la justicia, del dominio propio y del juicio futuro, Félix, aterrorizado, le interrumpió: «Por ahora puedes marcharte; cuando encuentre oportunidad te haré llamar.»”*

El primer texto (Hch 10,34-35) es el discurso de Pedro y la conversión de Cornelio, en la que Pedro menciona que la práctica de la justicia hace al hombre agradable en su proceder y grato ante Dios. El segundo texto (Hch 13,9-10) es la misión que

realizan Pablo y Bernabé en las ciudades griegas. Pablo enfrenta en Pafos a un mago falso llamado Barjesús y le dice que es enemigo de toda justicia. La justicia para Pablo es andar en los caminos rectos del Señor. En el tercer texto (Hch 17,31) Pablo habla a los atenienses en el areópago, les anuncia a ese Dios desconocido que ellos veneran, que va a juzgar el mundo con justicia por medio de Jesucristo muerto y resucitado. El cuarto texto (Hch 24,25) es el juicio que sufre Pablo frente al gobernador romano Félix. En este diálogo Pablo le habla a Félix de la justicia entendida como la honradez que todos deben tener en todo su proceder.

Finalmente mencionaremos algunos textos de Lucas donde encontramos el uso del adjetivo «justo». Observemos los textos:

Lc 1,6 “Los dos eran justos ante Dios, y caminaban sin tacha en todos los mandamientos y preceptos del Señor”.

Lc 2,25 “Y he aquí que había en Jerusalén un hombre llamado Simeón; este hombre era justo y piadoso, y esperaba la consolación de Israel; y estaba en él el Espíritu Santo”.

El adjetivo «justo» es aplicado a las personas (Zacarías, Isabel, Simeón, Jesús, José de Arimatea) que caminan en los mandamientos y preceptos del Señor, los que están llenos del Espíritu, los que son llamados a ser justos (Lc 5,32), gente de bien (Lc 20,20), inocente (Lc 23,47) varón bueno y justo (Lc 23,50).

1.3.1.3 Evangelio de Juan

El evangelio de Juan se escribió más o menos en la fecha cercana entre 100 – 110 d.C., la más cercana es 90 d.C. y la más tardía sería del 130-140 d.C. En este evangelio encontramos bastantes discursos, y abundante prosa poética. El idioma del evangelio es un griego imperfecto, se habla de influencias y construcciones arameas, influencias hebreas de tipo litúrgicos. Pues lo primero que existió fue un

evangelio arameo y hay partes que se hicieron en arameo, por eso encontramos giros griegos que son arameos.

1.3.1.3.1 Correspondencias

En relación a las perícopas que nuestro estudio está analizando, observamos que con el evangelio de Juan sólo se tiene una correspondencia, que atañe a la primera perícopa y es entorno al contexto del Bautismo de Jesús. Vamos a desarrollar cada construcción, tanto de Mateo como de Juan. El evangelio de Juan se desarrolla de esta forma: el contexto es el testimonio de Juan el Bautista (Jn 1,19-34); dice el Bautista: “Yo soy la voz...” (v. 23), “Yo bautizo con agua” (v. 26); dice el narrador: “Juan bautizaba en el Jordán” (v.28), “Jesús se acerca a Juan el Bautista o el Bautista ve acercarse a Jesús” (v.29); dice Juan el Bautista de Jesús: “ahí está el Cordero de Dios” (v.29) “que existía antes que yo” (v.30); testimonio de Juan el Bautista: “contemplé el Espíritu que bajaba y se posaba sobre él (Jesús)” (v.32b), “él es el Hijo de Dios” (v.34). Este relato básicamente es construido a partir de un testimonio, no es simplemente una narración de algo que pasó, sino la experiencia de Cristo resucitado, la confesión de fe de una comunidad que cree en Jesús, como el enviado del Padre. Y en seguida la de Mateo: Jesús va de Galilea al Jordán, se presenta ante el Bautista para que le bautice, Juan el Bautista se opone a la petición de Jesús, Jesús le responde: “conviene que realicemos la justicia plena”, y finalmente, Juan el Bautista accede a la petición de Jesús. Al observar ambas narraciones, nos percatamos de las grandes diferencias: Mateo construye una trama en la que implica a los personajes (Juan el Bautista, Jesús, narrador), mientras que Juan solamente presenta el testimonio de una comunidad de fe representada en el personaje del Bautista.

Las siguientes perícopas (Mt 5,6; 5,10; 5,20; 6,1a; 6,33; 21,32a) no tienen ninguna correspondencia de contenido, de contexto y de construcción narrativa con el evangelio de Juan.

1.3.1.3.2 Concordancias

El evangelio de Juan emplea el sustantivo «Justicia» en dos oportunidades y en un mismo contexto: la obra del Espíritu. Veamos el texto: Jn 16, 8-11

“y cuando él venga, convencerá al mundo en lo referente al pecado, en lo referente a la justicia y en lo referente al juicio; en lo referente al pecado, porque no creen en mí; en lo referente a la justicia porque me voy al Padre, y ya no me veréis; en lo referente al juicio, porque el Príncipe de este mundo está juzgado”.

Jesús está por ser sentenciado y juzgado, entonces el Padre empleará otro proceso y se valdrá del Espíritu como abogado y defensor y el resultado se invertirá. Jesús dice que conviene que me vaya para poder enviar y que venga el abogado, el Espíritu de la verdad. La obra del Espíritu será con respecto al pecado, la justicia y el juicio o la sentencia. El Espíritu juzgará por el pecado de los hombres que no han creído a Jesús como el enviado del Padre. Jesús dice “al Padre me voy”, esta es otra de las obras del Espíritu, porque la resurrección y la ascensión de Jesús demostrarán que Jesús murió siendo justo y que esta justificación estará a cargo del Espíritu santo. La tercera obra del Espíritu es el juicio al señor de este mundo, es decir, Satanás. Por la obra de Jesucristo en su Espíritu, este señor ya ha sido juzgado y aniquilado.

Pasemos ahora a prestar atención el adjetivo «justo» que encontramos en el evangelio de Juan. El evangelio únicamente menciona tres veces el adjetivo:

Jn 5,30 “Y no puedo hacer nada por mi cuenta: juzgo según lo que oigo; y mi juicio es justo, porque no busco mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado”.

En este texto se presenta la autoridad de Jesús, en el marco de un discurso doctrinal (Jn 5,19-30) en donde Jesús revela su naturaleza y su misión. El v. 30 afirma que la sentencia de Jesús, presente y futura, es justa, no es parcial ni

interesada, porque se ajusta a la voluntad y designio del que le envió, es decir, del Padre.

Jn 7,24 “No juzguéis según la apariencia. Juzgad con juicio justo”.

Este texto pertenece en su conjunto al capítulo 7 del evangelio de Juan que se desarrolla entorno a la fiesta judía de la Chozas (Tabernáculos). Jesús sube al templo a enseñar y reclama a los judíos porque le juzgan según criterios humanos o según la ley de la tradición porque ha curado en sábado. Para los judíos, Jesús con esta acción ha quebrantado la ley, pero para Jesús es un acto de justicia, ha actuado según el juicio de Dios, porque ha venido a traer la liberación a los oprimidos.

Jn 17,25 “Padre justo, el mundo no te ha conocido, pero yo te he conocido y éstos han conocido que tú me has enviado”.

Este texto pertenece al capítulo 17 en su conjunto donde se presenta la oración sacerdotal de Jesús. En esta oración, Jesús, pide al Padre por los creyentes presentes y futuros, revela la intimidad que existe entre Jesús y el Padre, y el mismo Jesús le llama a su Padre «Justo».

1.3.2 Cartas Paulinas (Romanos y Filipenses)

Pablo ^[16], judío de la tribu de Benjamín y ciudadano romano, nació en Tarso de Cilicia, en una familia de fieles observantes de la ley (Flp 3,5). Persiguió a la Iglesia de Dios por celo de la ley de Moisés (1Cor 15,9; Flp 3,6). En el camino de Damasco, por una experiencia extraordinaria de Jesús resucitado, Pablo se convirtió en el apóstol de los gentiles (Hch 9,3; Gál 1,17). Con respecto a los

¹⁶ SÁNCHEZ BOSCH, Jordi. Escritos Paulinos. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 1999. Págs. 15-25

escritos de Pablo, siete se considera que son auténticos: Romanos, 1 y 2 de Corintios, Gálatas, Filipenses, 1 Tesalonicenses, Filemón; y seis son atribuidos a Pablo: Efesios, Colosenses, 2 Tesalonicenses, 1-2 Timoteo, Tito; y como cercano al área paulina tenemos el libro de Hebreos. En este estudio nos acercaremos propiamente a dos libros auténticos de él, que son la carta a los Romanos y la carta a los Filipenses.

La carta a los Romanos: es la “opus maximun” del Apóstol Pablo. Esta carta fue escrita en la ciudad de Corinto (en el invierno entre los años 57-58 d.C.) y se le considera como un testamento teológico del apóstol dirige a la comunidad cristiana de Roma. Es una comunidad que él no conoce ni ha evangelizado personalmente. Es una carta que Pablo escribe a Roma y no a una de sus comunidades del Egeo, probablemente porque mira al futuro más que el pasado. La fe de los romanos ya era conocida por todo el mundo.^[17] La carta se presenta como una construcción estable y permanente y tensa entre dos polos: la fidelidad al judaísmo y la vocación universal. La fidelidad al judaísmo es reconocer toda la historia precedente como plan de Dios y con ello la colección de sus libros canónicos. La fidelidad a la vocación universal es: la adhesión incondicional a Jesús como mesías y salvador. Esta lealtad es la vida de Pablo: “vive Cristo en mí” (Gál 2,20).^[18]

La carta a los Filipenses: es una carta escrita en la cautividad en Roma, cuyos destinatarios son nombrados al comienzo del libro: “los consagrados a Cristo Jesús” (Flp 1,1) y enviada a los cristianos de Filipos por medio de Epafrodito, para agradecerles por su atención y benevolencia; y les habla de su situación y vivencia en la cárcel, les exhorta a la humildad y concordia a ejemplo de Cristo y agrega algunas palabras fuertes contra los partidarios de la circuncisión. Filipos, es una ciudad pequeña con una aureola grande; colonia romana en territorio griego y nudo de comunicaciones; primera ciudad en territorio europeo evangelizada por

¹⁷ SÁNCHEZ BOSCH, Jordi. Op. Cit. Pág. 286

¹⁸ Biblia de Peregrino, Luís Alonso Schökel. Ed. Mensajero, Bilbao, 2001. Pág. 1938

Pablo y una comunidad cordial y generosa con la que Pablo se siente especialmente vinculado. ^[19]

1.3.2.1 Carta a los Romanos

1.3.2.1.1 Concordancias

Textos: 1,17; 3,5.21.22.25.26; 4,3.5.6.9.11.13.22; 5,17.21; 6,13.16.18-20; 8,10; 9,30-31; 10,3-6.10; 14,17. Para la ubicación de los textos empleamos la división que realiza Sánchez Bosch. ^[20] Introducción epistolar (1,1-17), Primer discurso doctrinal: la justificación (1,8-4,25), Segundo discurso doctrinal: la vida cristiana (5,1-8,39), Tercer discurso doctrinal: los judíos y el evangelio (9,1-11,36), Discurso exhortatorio (12,1-15,13), Epílogo epistolar (15,14-16,27).

Rom 1,17, este texto es el último versículo de la introducción epistolar: “Porque en él se revela la justicia de Dios, de fe en fe, como dice la Escritura: El justo vivirá por la fe”. Pablo dice, que en el evangelio (Cristo) se manifiesta la justicia de Dios. Es el evangelio que anuncia y revela el gran indulto ofrecido por Dios a los hombres. La fuerza del evangelio se manifiesta en el perdón de Dios.

El capítulo 3 de la carta a los Romanos constituye el corazón mismo de la doctrina de la justificación, propuesta por Pablo. Observemos los textos:

v.5 “Pero si nuestra injusticia realza la justicia de Dios, ¿qué diremos? ¿Será acaso injusto Dios al descargar su cólera?”

v. 21 “Pero ahora, independientemente de la ley, la justicia de Dios se ha manifestado, atestiguada por la ley y los profetas”.

v. 22 “justicia de Dios por la fe en Jesucristo, para todos los que creen, pues no hay diferencia alguna”.

¹⁹ Ibídem. Pág. 2011

²⁰ SÁNCHEZ BOSCH, Jordi. Op. Cit. Pág. 290

El indulto y la justicia de Dios se manifiestan libre y generosamente. El perdón no viene por las obras ni por los méritos. Sólo basta que el pecador (pagano) arrepentido acoja por la fe a Jesucristo. La justicia de Dios ha sido manifestada por medio de Jesucristo.

v. 25-26 “a quien exhibió Dios como instrumento de propiciación por su propia sangre, mediante la fe, para mostrar su justicia, habiendo pasado por alto los pecados cometidos anteriormente, en el tiempo de la paciencia de Dios; en orden a mostrar su justicia en el tiempo presente, para ser él justo y justificador del que cree en Jesús”.

La muerte de Jesús se presenta como instrumento de expiación para los que creen y este es el signo de la manifestación de la justicia de Dios. Dios justifica siendo justo y haciendo justo al hombre que cree en Jesucristo. Dios justifica absolviendo al hombre por la fe y por los méritos de Jesucristo.

El capítulo 4 de la carta a los Romanos explicita con mayor claridad la justificación por la fe, exponiendo la figura de Abrahán, el padre de la fe. Veamos algunos textos:

v.3 “En efecto, ¿qué dice la Escritura? Creyó Abraham en Dios y le fue reputado como justicia”.

v. 5-6 “en cambio, al que, sin trabajar, cree en aquel que justifica al impío, su fe se le reputa como justicia. Como también David proclama bienaventurado al hombre a quien Dios imputa la justicia independientemente de las obras”.

El apóstol presenta el ejemplo de Abrahán que creyó en la bendición y la justicia de Dios y fue considerado justo. El que cree en el que justifica, será justificado. Dios bendice al hombre en justicia sin necesidad de sus obras.

Lo mismo sucede, siguiendo el ejemplo de Abrahán, con la justicia de Dios que no se manifiesta porque uno sea circuncidado o no, o viva bajo la ley. Miremos éstos textos:

v. 9 *“Entonces, ¿esta dicha recae sólo sobre los circuncisos o también sobre los incircuncisos? Decimos, en efecto, que la fe de Abraham le fue reputada como justicia”.*

v. 11 *“y recibió la señal de la circuncisión como sello de la justicia de la fe que poseía siendo incircunciso. Así se convertía en padre de todos los creyentes incircuncisos, a fin de que la justicia les fuera igualmente imputada”.*

v. 13 *“En efecto, no por la ley, sino por la justicia de la fe fue hecha a Abraham y su posteridad la promesa de ser heredero del mundo”.*

v. 22 *“Por eso le fue reputado como justicia”.*

La justicia de Dios le fue concedida a Abrahán por la fe sin ser circunciso, convirtiéndole en padre de muchos creyentes que no se habían sometido o pasado por la circuncisión. La fe de Abrahán fue la que lo justificó, él no necesitaba circuncisión. La promesa de la bendición se cumplió por mérito de la fe, porque Abrahán no duda de las promesas de Dios.

El capítulo 5 de la carta del apóstol a los Romanos nos muestra las consecuencias de la nueva justicia, de la justicia por la fe, que nos lleva a la paz de Dios por medio de Jesucristo (Rom 5,1). Echemos un vistazo a un par de textos:

v.17 *“En efecto, si por el delito de uno solo reinó la muerte, por un solo hombre ¿con cuánta más razón los que reciben en abundancia la gracia y el don de la justicia, reinarán en la vida por un solo, por Jesucristo”!*

v. 21 *“así, lo mismo que el pecado reinó en la muerte, así también reinaría la gracia en virtud de la justicia para vida eterna por Jesucristo nuestro Señor”.*

Este capítulo 5 está ubicado en el discurso doctrinal sobre la vida cristiana. El apóstol nos dice que por medio de Jesucristo hemos recibido la gracia y la justicia de Dios gratuitamente y esto dinamiza la vida cristiana.

El capítulo 6 de la carta a los Romanos, nos sigue mostrando las consecuencias de la nueva justicia por la fe en la vida cristiana: “muertos al pecado, vivos con Cristo”. Presentemos algunos textos:

v. 13 “Ni hagáis ya de vuestros miembros armas de injusticia al servicio del pecado; sino más bien ofreceos vosotros mismos a Dios como muertos retornados a la vida; y vuestros miembros, como armas de justicia al servicio de Dios”.

v. 16 “¿No sabéis que al ofrecerlos a alguno como esclavos para obedecerle, os hacéis esclavos de aquel a quien obedecéis: bien del pecado, para la muerte, bien de obediencia, para la justicia?”

vv. 18-20 “y liberados del pecado, os habéis hecho esclavos de la justicia. Hablo en términos humanos, en atención a vuestra flaqueza natural. Pues si en otros tiempos ofrecisteis vuestros miembros como esclavos a la impureza y al desorden hasta desordenaros, ofrecedlos igualmente ahora a la justicia para la santidad. Pues cuando erais esclavos del pecado, erais libres respecto de la justicia”.

La nueva justicia es el ofrecimiento del cuerpo como arma de la justicia para la vida en Cristo. El cuerpo es el instrumento de esta nueva justicia para el bien y la vida en obediencia a Dios. La obediencia a la justicia lleva a la santidad y a la liberación del pecado. Y un elemento importante en esta justicia por la fe es la presencia del Espíritu como aquel dinamizador de la vida en Cristo. Rom 8,10 “mas si Cristo está en vosotros, aunque el cuerpo haya muerto ya a causa del pecado, el espíritu es vida a causa de la justicia”. El Espíritu es vida en Cristo y eso sucede en nosotros a causa de la justicia. Es la presencia del Mesías (Señor)

por su Espíritu en la vida del creyente. El Espíritu del Mesías es el Espíritu de Dios, es don de Cristo para los que creen en él.

Entramos al tercer discurso doctrinal del Apóstol y hallamos en él la relación entre los judíos y el evangelio (9,1-11.36). El capítulo 9 nos presenta un par de versículos, interesantes al respecto:

v. 30-31 “¿Qué diremos, pues? Que los gentiles, que no buscaban la justicia, han hallado la justicia - la justicia de la fe - mientras Israel, buscando una ley de justicia, no llegó a cumplir la ley”.

Con este texto, el apóstol dice que los paganos alcanzaron la justicia por la fe, y que Israel (judíos), a pesar de tener la práctica de la ley a su favor, no alcanzaron la justicia por las obras, les faltó la fe.

El capítulo 10 desarrolla más ampliamente esta nueva justicia como signo de la salvación universal de Dios manifestada a los hombres por medio de Jesucristo. Mostremos algunos textos:

v. 3-6 “Pues desconociendo la justicia de Dios y empeñándose en establecer la suya propia, no se sometieron a la justicia de Dios. Porque el fin de la ley es Cristo, para justificación de todo creyente. En efecto, Moisés escribe acerca de la justicia que nace de la ley: Quien la cumpla, vivirá por ella. Mas la justicia que viene de la fe dice así: No digas en tu corazón ¿quién subirá al cielo?, es decir: para hacer bajar a Cristo”.

La justicia propia de los paganos (griegos) era distinta a la justicia de Dios, no la conocieron, por ello tampoco se le sometieron. En cambio, los judíos sí tenían conocimiento de la justicia que nace de la ley, como afirmaba Moisés. Ahora Pablo habla de la justicia por la fe, y la nueva ley es Cristo, la ley ha sido abolida por la

llegada de Cristo. Esta nueva justicia ya no nace de las obras, ni de la ley, sino de la confesión de palabra como dice el versículo 9-10 del capítulo 10:

“Porque, si confiesas con tu boca que Jesús es Señor y crees en tu corazón que Dios le resucitó de entre los muertos, serás salvo. Pues con el corazón se cree para conseguir la justicia, y con la boca se confiesa para conseguir la salvación”.

La justicia propiamente procede ahora de confesar a Jesucristo. Siguiendo el esquema del libro planteado anteriormente, entramos al discurso exhortativo y allí encontramos un texto muy valioso para nuestra búsqueda de concordancia con respecto al concepto de justicia. Miremos con atención el siguiente texto:

Rom 14,17 “Que el Reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo”.

Encontramos en este texto la identificación de la justicia con el reino de Dios. Pablo enseña a la comunidad de Roma, que la nueva justicia de Dios no es asunto de cosas temporales (comida-bebida) ni de escándalos, sino más bien de la fomentación de la paz. El reino de Dios es camino de justicia que nutre la relación con Dios, buscando la paz con Dios y con los hermanos y el gozo que infunde el Espíritu en la conciencia del hombre.

1.3.2.2 Carta a los Filipenses

1.3.2.2.1 Concordancias

Textos: 1,11; 3,6.9; 1,7; 4,8. Para la ubicación de los textos empleamos la división que realiza Sánchez Bosch.^[21] Introducción epistolar (1,1-11); Noticias sobre el Apóstol: vivencias desde la cárcel (1,12-26); Primera exhortación: el ejemplo de

²¹ SÁNCHEZ BOSCH, Jordi. Op. Cit. Pág. 372

Cristo (1,27-2,18); Primer final epistolar: noticias sobre Timoteo y Epafrodito (2,19-30); Segunda exhortación (3,1-4,9); Segundo final epistolar: agradecimiento por la ayuda (4,10-23). En esta carta del Apóstol encontramos el uso de sustantivo «Justicia» tres veces y empleo del adjetivo «Justo» dos veces.

Uso del sustantivo «Justicia»

Flp 1,11 “llenos de los frutos de justicia que vienen por Jesucristo, para gloria y alabanza de Dios”.

Al final de la introducción epistolar, Pablo manifiesta a la comunidad su acción de gracias y su súplica para que sigan creciendo en el conocimiento de la caridad, que tiene como fruto la justicia de Dios que viene por medio de Jesucristo y que este conocimiento de la discreta caridad sea para gloria de Dios y para que la comunidad pueda ofrecer nuevos frutos de justicia en Cristo Jesús.

Los dos siguientes textos establecen las diferencias entre los méritos corporales y los méritos de la fe. Echemos una mirada a los textos:

Flp 3,6 “en cuanto al celo, perseguidor de la Iglesia; en cuanto a la justicia de la Ley, intachable”.

Flp 3,9 “y ser hallado en él, no con la justicia mía, la que viene de la Ley, sino la que viene por la fe de Cristo, la justicia que viene de Dios, apoyada en la fe”.

En esta segunda exhortación en atención a los judaizantes, Pablo menciona que si se trata de poner en evidencia los méritos corporales, bien puede decir que él lo tiene todo: 3,5 “Circuncidado el octavo día; del linaje de Israel; de la tribu de Benjamín; hebreo e hijo de hebreos; en cuanto a la Ley, fariseo.” Sin embargo para el Apóstol, ya no valen los méritos o la ventaja humana, pues la salvación ya no reside en la circuncisión ni en la ley, sino en la fe en Cristo. Por ello la

expresión de Pablo: 3,8 “juzgo que todo es pérdida ante la sublimidad del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por quien perdí todas las cosas, y las tengo por basura para ganar a Cristo”; esta nueva justicia que es el conocimiento de Cristo, Dios la otorga al que cree.

Uso del adjetivo «Justo»

Flp 1,7 “Y es justo que yo sienta así de todos vosotros, pues os llevo en mi corazón, partícipes como sois todos de mi gracia, tanto en mis cadenas como en la defensa y consolidación del Evangelio.”

El apóstol agradece a los consagrados a Cristo por su solidaridad en prisión y por la defensa y la confirmación de la proclamación de la buena noticia. Y por ello él considera que es justo, es decir, es de Dios que él se manifiesta muy agradecido a la comunidad de los consagrados a Cristo.

Flp 4,8 “Por lo demás, hermanos, todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso tenedlo en cuenta.”

En las exhortaciones que hace Pablo a la comunidad de Filipos, reconoce que los valores paganos pueden ser vividos en la comunidad con orientación cristiana y bajo la luz de Espíritu de Jesucristo.

Estas dos cartas (Romanos y Filipenses) del Apóstol nos permitieron tener un panorama general en el estudio del concepto de «Justicia». En el siguiente capítulo abordaremos más ampliamente la teología que traen ambas cartas sobre «la Justicia».

CAPÍTULO 2

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA JUSTICIA A LA LUZ DE LA TRADICIÓN BÍBLICA

2.1 El concepto de Justicia según los Evangelios

2.1.1 La Justicia en San Marcos ^[22]

El evangelio de Marcos no usa la palabra «Justicia», sólo emplea dos veces al adjetivo «Justo» (2,17; 6,20) y los utiliza como calificativo opuesto a «pecador» y paralelo a «santo». El concepto de justicia en Marcos está incluido en el nuevo orden de relaciones que propugna para la comunidad cristiana. La justicia será identificada como la «justicia salvadora» que ejerce Jesús en su ministerio, en la instauración del reino de Dios y en las acciones de liberación y restauración. Marcos, presenta a Jesús liberando a los hombres de la esclavitud del pecado y de la riqueza, de las restricciones impuestas por la pureza legal, de la opresión de la autoridad. Estas acciones de liberación se expresa particularmente en la restauración de la dignidad de la mujer y de los más débiles de la sociedad (extranjero, viuda, huérfano). Todas estas acciones restauradoras y liberadoras de Jesús incluyen y realizan la justicia de Dios y evidencian el concepto bíblico de justicia, dar a cada ser humano lo que le corresponde según el designio divino.

Amplieemos un poco más el concepto de justicia en Marcos o mejor dicho lo que implica la justicia de Dios en la predicación de Jesús sobre el reino de Dios, siguiendo los títulos que trae el texto de Nardoni.

2.1.1.1 Jesús Mesías, portavoz y agente del reino de Dios

Desde el principio de su evangelio Marcos identifica a Jesús como el «Hijo de Dios» el Cristo, por lo tanto el Mesías que viene a anunciar el reino de Dios. Conviene separar a Jesús de Cristo, ya que aquí Cristo e hijo de Dios son dos títulos atribuidos a Jesús. ^[23] El título Cristo indica que Jesús es reconocido como tal una sola vez por un hombre, Pedro, a quien se le impone inmediatamente

²² NARDONI, Enrique. Los que buscan la justicia. Un estudio de la justicia en el mundo bíblico. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 1997. Págs. 205-221

²³ DELORME, Jean. El Evangelio según san Marcos. Cuadernos bíblicos, Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 2004. Pág.17

silencio (Mc 8,29-30); Jesús no aprueba este título más que en el curso de su proceso. Una segunda confesión de Jesús se realiza por parte del centurión romano: “verdaderamente, este hombre era Hijo de Dios” (Mc 15,39). Los investigadores están mayoritariamente de acuerdo en que el más importante de los muchos predicados que aparecen en Marcos es el de Hijo de Dios. Su objetivo es difundir el Evangelio de Jesucristo, el Hijo de Dios. Resulta muy difícil saber cómo quiere Marcos que se entienda la afirmación «Jesús es Hijo de Dios», pues los textos cargados de contenido son de tradición y representan ya una concepción cristológica.^[24]

En cuanto Hijo, Jesús es el único que está frente al Padre, aunque al mismo tiempo se halla subordinado a él (Mc 13,32). Así pues, el hijo del hombre es para Marcos, el único que por su elección, su equipamiento y su unión con Dios puede transmitir la salvación establecida con el reino de Dios.^[25] De esta forma, Jesús al presentarse como el anunciador del reino de Dios, viene a instaurar la nueva justicia, la justicia de Dios como liberación de todo lo que oprime al hombre. Esta presentación hace Jesús descartar todo concepto político de Mesías, clásico del mundo judío. El mundo judío concibe un mesías político que reina en una sociedad de estructura vertical piramidal, que exige impuestos al pueblo y que oprime con leyes muy exigentes e injustas. Jesús en su ministerio introduce un nuevo concepto de mesías, inconcebible para los judíos, un mesías que sirve al pueblo hasta dar la vida por ellos, que ejerce la justicia salvadora de Dios, que ofrece perdón y rehabilitación a las personas, que establece un nuevo orden social horizontal e igualitaria.

2.1.1.2 Jesús, Mesías crucificado, piedra angular de una nueva comunidad

²⁴ GNILKA, Joachim. Teología del nuevo testamento. Ed. Trotta, 1998, Madrid. Págs. 168-169

²⁵ *Ibidem*

Al presentarse Jesús como el nuevo Mesías con una imagen totalmente distinta a la que ellos esperaban, va a surgir el rechazo, especialmente de parte de las autoridades religiosas y políticas judías. Jesús realiza acciones y hace una serie de declaraciones tan provocadoras que anuncia la destrucción de las estructuras presentes de esta nación elegida y su reemplazo por un nuevo orden. La Jerusalén y su templo que había sido elegida para ser el centro religioso de las naciones, se ha convertido en un lugar de opresión, un espacio para ejercer el comercio injusto o, en palabra del evangelista (narrador), en “cueva de ladrones”. El evangelio de Marcos trae a colación dos imágenes para subrayar el destino de Jerusalén: la higuera seca y los viñadores asesinos. La suerte de la higuera seca es una anticipación simbólica del destino del templo. Leamos Mc 11, 12-14

“Al día siguiente, saliendo ellos de Betania, sintió hambre. Y viendo de lejos una higuera con hojas, fue a ver si encontraba algo en ella; acercándose a ella, no encontró más que hojas; es que no era tiempo de higos. Entonces le dijo: «¡Que nunca jamás coma nadie fruto de ti!» Y sus discípulos oían esto”.

El simbolismo básico parte de la palabra “fruto”. Aquel árbol, que se revela incapaz de dar fruto, es símbolo del templo, adonde Jesús ha venido a buscar unos frutos que no ha podido encontrar. Marcos, fiel al género literario del enigma, no da explícitamente la solución; se contenta con redactar esta página de tal forma que el lector advertido pueda comprenderla. Para comprenderlas, según Marcos, es necesario haber recibido la revelación del misterio del reino de Dios. El gesto de Jesús es profético; no es la higuera la que está en juego, sino el templo.^[26] El templo de Jerusalén, simbolizada en la higuera que no da fruto, dejará de ser un centro religioso y de mediación para la salvación de las naciones. Será reemplazado por otro centro, una comunidad formada por los discípulos de Jesús, que practiquen la justicia de Dios y den frutos de justicia y misericordia. Para

²⁶ DELORME, Jean. Op. Cit. Págs. 97-98

completar la imagen de este nuevo cambio, Jesús introduce la metáfora de “la piedra angular rechazada por los arquitectos o constructores”. La acción de Jesús presenta las dos caras de la justicia de Dios: por un lado reprende al opresor y al soberbio y por otro reivindica y exalta al oprimido y al despreciado. Esta piedra angular rechazada indica que la presencia salvadora de Dios no será realizada dentro de Jerusalén sino fuera de ella. La imagen del crucificado fuera de las murallas de Jerusalén revela esta situación. El arrojado “fuera del viñedo” se vuelve mediador de salvación de todo los hombres, de todas las naciones. La muerte de Jesús en la cruz revela el poder y la fuerza salvífica de Dios para el nacimiento de esta nueva comunidad.

2.1.1.3 Reordenamiento del poder en el mundo

En este camino de establecer un nuevo orden de relaciones al interior de la comunidad que se está formando, Marcos hace gráfica la nueva autoridad presente en la persona de Jesús. Esta nueva autoridad se ve reflejada en el relato de la expulsión de los demonios. (1,21-28). Aquí, Marcos, contrapone las reacciones de los Escribas a las de los demonios. Por su parte, los Escribas, consideran que Jesús es una persona muy peligrosa, porque expulsa los demonios con el poder de Belcebú (3,22), príncipe de los demonios. Sin embargo, los mismos espíritus inmundos, tienen otra percepción: van a declarar que Jesús es el Hijo de Dios que viene a destruir su reino. Los demonios tienen una forma de presencia realmente extraña. Saben que Jesús es el Cristo, pero es una impresión falsa. Si el demonio habla, es para echar la zancadilla; quiere revelar la identidad de Jesús para que fracase su misión.^[27] Los demonios forman parte de las fuerzas de oposición a la santidad divina; por eso Jesús expulsa a los espíritus inmundos.

La expulsión de los demonios, espíritus inmundos, tiene su sentido al interior de la comunidad, porque libera a las personas de todas las fuerzas deshumanizantes, anticipan y simbolizan la acción de liberación total de los seres humanos respecto

²⁷ DELORME, Jean. Op. Cit. Pág. 38

de las fuerzas satánicas. Según H.C. Waetjen,^[28] la escena de la expulsión de los demonios por parte de Jesús, viene a significar y simbolizan a las instituciones socio-políticas deshumanizantes, como por ejemplo, la sinagoga, que se convirtió en poder opresor, bajo el poder del demonio, que se resiste a la nueva enseñanza. En la percepción de Marcos, el poder de las autoridades judías se ha vuelto un poder opresor, cuya destrucción Jesús anuncia. Será destruido por el poder del reino que establece el nuevo orden de salvación.

2.1.1.4 El poder como servicio para la comunidad

La acción liberadora de Jesús se nos muestra a través de una nueva forma de ver el ejercicio de la autoridad en la comunidad. Esta nueva imagen de la autoridad es ilustrada por medio de varias imágenes: primero, la petición de los hermanos Santiago y Juan (hijos de Zebedeo): «*concédenos que nos sentemos en tu gloria, uno a tu derecha y otro a tu izquierda*», que piden los primeros puestos en el reino (10,35-45). Ante esta petición, Jesús vuelve a enseñar claramente que para poseer el reino de Dios, ellos tienen que seguirle por el camino de la pasión hasta la entrega de la propia vida, es decir, el martirio.

No olvidemos que toda la pedagogía de Jesús, tal como la presenta Marcos, consiste en hacer pasar a los discípulos del pensamiento de la gloria del mesías al del camino que conduce a ella, camino de sufrimiento y humillación. Los discípulos tienen una visión jerarquizada de la gloria; según ellos, hay puestos honoríficos, y nos encontramos con dos jóvenes que intentan promocionarse. Dada la pedagogía de Jesús, la respuesta es evidente: hay que hacerles descubrir las condiciones para llegar hasta la gloria (cáliz y bautismo).^[29] La distribución de los asientos no corresponde a Jesús, sino al Padre. Así Jesús se niega a hacer suya esa concepción jerarquizada de la gloria. Jesús excluye categóricamente el

²⁸ WAETJEN, H.C. A Reordering of Power: a socio-political Reading of Mark's Gospel, Philadelphia, 1989. Págs. 81-82

²⁹ DELORME, Jean. Op. Cit. Pág. 88

modelo de poder que se ejerce en la política. No da solamente una ley entre otras varias, sino la constitución misma de la comunidad de sus discípulos; en ella cada uno es el servidor de todos los demás. Jesús renuncia al poder opresor, porque su deseo es crear una comunidad servicial donde los que posean el liderazgo o la autoridad vivan para servir.

Segundo, el pasaje de la discusión de los discípulos de quién sería el mayor entre ellos (9,33-34). Jesús responde: «el que quiera ser el primero debe ser el último de todos y el servidor de todos» (9,35). Tercero, las de la multiplicación de los panes. En estas escenas Jesús ejerce la justicia salvadora de Dios: reúne a la multitud, la organiza y le da el alimento de su palabra y de su pan. El servicio de justicia salvadora que Jesús presta a la multitud hambrienta y la colaboración de los discípulos, son una lección para los líderes de la comunidad cristiana. El orden de justicia salvadora que Jesús establece abarca a todos los seres humanos en igualdad de condiciones.

2.1.1.5 Liberación del despotismo de la riqueza

La justicia salvadora predicada por Jesús en el misterio del reino es mostrada en la parábola del sembrador (4,1-20). Las riquezas se adueñan de todo, especialmente del corazón del ser humano, que no deja espacio para otras cosas. Tan grande es la ansiedad por la riqueza que el hombre es capaz de esclavizarse así mismo y oprimir a su propio hermano. Un ejemplo de la riqueza en su poder absorbente es la parábola del hombre rico (10,17-22). La riqueza o la abundancia de bienes es un impedimento para seguir a Jesús de manera radical. El mismo Jesús destaca y propone como modelo la actitud de la pobre viuda que es capaz de dar lo que tiene a los demás. Jesús ofrece la liberación del despotismo de la riqueza, ofrece al rico cuidar del pobre y hacerle partícipe de su bienestar. El reino de Dios es participación de bienes, compartir con los más necesitados. Las riquezas no determinan la dignidad de las personas, sino más bien deben ser empleadas para ejercer la solidaridad y la participación común de bienes.

2.1.1.6 Una familia de discípulos en igualdad de condiciones

Al establecer un nuevo orden de relaciones en la comunidad, cambia también la manera de ver la institución social, a la que llamamos familia. Jesús viene a establecer una nueva familia, la familia espiritual. La familia espiritual es la casa que facilita a los discípulos el conocimiento de la voluntad de Dios actualizada por Jesús, les da el apoyo necesario para desarrollar la vida exigida por sus enseñanzas y les provee las fuerzas indispensables para resistir los elementos deshumanizantes y alienantes de la cultura que los rodea. ^[30]

La familia ya no estará regida por los vínculos de la sangre, sino por el cumplimiento de la voluntad de Dios. La familia espiritual es una comunidad de hermanos y hermanas en que todos se ayudan mutuamente y los que tienen cargos u oficios son servidores de los demás, cimentadas en un espíritu de servicialidad y amor que pone a todos sus miembros en igualdad de condiciones.

2.1.1.7 El reordenamiento del centro de pureza

Este nuevo orden de relaciones, también implica la vida religiosa de los discípulos. En el ambiente judío la ley de la pureza organizaba la vida de la comunidad. ^[31] Para el judío la falta de integridad física o una impureza legal eran impedimentos para pertenecer a la comunidad. Jesús establece un nuevo orden de pureza, ya no son los defectos físicos ni las impurezas legales, lo que va determinar la pertenencia o no a la comunidad, sino el corazón. El corazón es el centro del sentimiento, del pensamiento, del amor y de la decisión. Dice Jesús: *«lo que mancha no es lo que entra en la persona, sino lo que sale de su corazón»* (7,15), con esto se establece una nueva justicia en la que se da el paso de una justicia cerrada y discriminadora a una justicia abierta y liberadora.

2.1.1.8 La dignidad de la mujer

³⁰ MYERS, Ch. Binding the Strong Man: A Political Reading of Mark's Story of Jesús, Maryknoll, N.Y., 1988. Págs. 150-151, 181

³¹ NEYREY, J. The Idea of Purity in Mark's Gospel, Semeia 35, 1986. Págs. 91-128

La justicia salvadora de Dios manifestada en las acciones de Jesús es expresada en la restauración de la dignidad de la mujer. Esta apertura de acción salvadora de Dios hacia el mundo femenino es exteriorizada en el pasaje de la mujer Sirofenicia (Mc 7,24-30) que acude a Jesús para que cure a su hija endemoniada. Esta mujer solicita compasión y representa no sólo a la mujer en general, sino también a todos los necesitados que no pertenecen a la familia. Jesús rompe las barreras de la justicia estricta e incorpora a la mujer pagana a la esfera de su justicia salvadora y lo restablece en su dignidad dentro de la comunidad. Junto a este pasaje de la fe de la mujer pagana, existe otras representaciones para restablecer la dignidad de la mujer y su incorporación a la comunidad en igualdad de condiciones: el pasaje de la prohibición del divorcio (10,11-12) y el episodio de la unción de Jesús en Betania por una mujer (14,3-9).

2.1.1.9 Conclusión

Finalmente, se puede determinar que el evangelio de Marcos, a pesar de no emplear propiamente la palabra «Justicia», sí manifiesta en su obra la presencia de la justicia salvadora de Dios en las acciones y palabras liberadoras y restauradoras de Jesús. En el orden nuevo establecido por Jesús, la acción salvadora de Dios se extiende a todo el mundo sin distinción de raza, religión, sexo, posición social y política, grado de pureza legal. Se rompen las barreras de una justicia opresora, cerrada y discriminadora y se abre a una nueva justicia salvadora de Dios en la que todas las personas son aceptadas en igualdad. Esta justicia salvadora puede ser seguida y asumida por todos los que crean en Jesús. Este nuevo orden de comunidad establecido por Jesús es una invitación a todos los hombres a superar las estructuras deshumanizantes de la sociedad.

2.1.2 La Justicia en San Lucas ^[32]

El autor de la obra lucana (Lc-Hch) emplea en el evangelio una sola vez la palabra «Justicia» y en los Hechos cuatro veces para señalar la justicia como acción liberadora de Dios en el ser humano y subrayar que Dios procede con justicia en sus obras. Una de las preocupaciones de Lucas con respecto a la comunidad cristiana a la que dirige su obra en el ambiente social grecorromano, es la afirmación de las diferencias entre ricos y pobres. La justicia en la obra lucana (Lc-Hch) se va a comprender como un proceso de liberación del ser humano en sus diferentes dimensiones.

2.1.2.1 Jesús en la Sinagoga de Nazaret

La proclamación de la acción liberadora de Jesús comienza cuando entra en la sinagoga y anuncia el cumplimiento de una profecía del profeta Isaías (Is 61, 1-2: 58,6): miremos el texto de Lc 4,18-19

“El Espíritu del Señor sobre mí, porque me ha ungió para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor”.

Con este anuncio comienza la misión de Jesús como predicador de la venida del reino y portador de su poder liberador. Por medio de Jesús comienza la irrupción del poder liberador del reino escatológico de Dios en el mundo. El texto contiene el aspecto liberador de la misión de Jesús «me ha enviado... para dar libertad a los oprimidos...». La misión de Jesús estará revestida de consolación y compasión por los pobres. Los pobres encabezan la lista de los beneficiarios de la nueva era y los oprimidos la concluyen. Para Lucas, pobre es todo aquel que es marginado

³² Nardoni, Enrique. Op. Cit. Págs. 245-261

por la sociedad ^[33] ^[34] (encarcelado, ciego, oprimido, cojo, leproso, sordo, inválido), es el débil, es la persona sin recursos ni defensa. Además están representados por los que están económicamente oprimidos, los que están esclavizados a causa de las deudas y los que son presa de diferentes trastornos físicos y mentales. ^[35]

La misión de Jesús por establecer este reino escatológico a través de la consolación no tiene exclusividad. Él mismo se manifiesta a multitudes, a los escribas y a los publicanos. Cuando Lucas subraya el interés de Jesús por los pobres es con la intención de poner en alerta a la comunidad acerca de un problema: el descuido de los pobres y la indiferencia de los ricos. Así pues, existe un contraste social entre pobres y ricos, por el que Lucas pretende que la riqueza sea compartida y no de oponer a ricos contra los pobres o viceversa, sino de establecer una comunicación fraterna de bienes.

La acción liberadora de Jesús hacia los pobres se ve manifestada también en la expulsión de demonios. Tenemos por ejemplo: la curación de un hombre poseído por un espíritu impuro (4,31-37), la curación del paralítico (5,17-26). Estos pasajes revelan el poder liberador de Jesús, la victoria sobre Satanás y anticipa el establecimiento del reino de Dios. La llamada que hace Jesús a la liberación es ofrecida a los oprimidos y a los opresores, que lo veremos más adelante cuando mencionemos el caso de Zaqueo.

2.1.2.2 Las bienaventuranzas de Lucas

La imagen lucana del salvador ^[36] es expresada plenamente en ejemplos llamativos: las bienaventuranzas, que abren el discurso de instrucción a los discípulos, se dirigen a los pobres reales, a los que pasan hambre o lloran de

³³ YORK, J.O. *The Last Shall Be First: The Rhetoric of Reversal in Luke*, JSNT-Sup 46; Sheffield: JSOT Press, 1991. Págs.87-102

³⁴ MALINA, B.J. *Interpreting the Bible with Anthropology: The Case of the rich and the Poor*. 1986, Págs. 148-159

³⁵ FLICHY, Odile. *La obra de Lucas*. Cuadernos Bíblicos. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 2003. Pág. 33

³⁶ GNILKA, Joachim. *Op. Cit.* Pág. 219

verdad. Estas bienaventuranzas representan uno de los contextos de la proclamación de la acción liberadora de Jesús. En ella nuevamente Lucas pone en contraste a los pobres y los ricos, cuatro bienaventuranzas para los pobres y cuatro ayes para los ricos. Aquí el evangelista entiende por pobres a aquellos que confían en Dios y tienen a Dios como seguridad y punto de apoyo para su vida. A estos pobres Jesús les ofrece un cambio de situación, que implica aceptación o rechazo de los valores evangélicos. Para llevar a cabo este cambio de situación, Lucas nos presenta la conversión de Zaqueo. El encuentro de Jesús con Zaqueo produce un cambio total de situación: Lc 19, 1-10.

Dice Jesús: «Zaqueo, baja pronto; porque conviene que hoy me quede yo en tu casa.» v. 5

Dice Zaqueo: «Daré, Señor, la mitad de mis bienes a los pobres; y si en algo defraudé a alguien, le devolveré el cuádruplo.» v. 8

La salvación es resultado de la conversión motivada por el encuentro con Jesús. Es fruto de la acción del que ha sido ungido por el Espíritu para anunciar y traer la liberación del reino de Dios. Jesús libera en Zaqueo una conducta social y le incorpora a un nuevo orden que él trae, que los pobres participen de los bienes.

2.1.2.3 La alternativa de Jesús

Este mensaje se acentúa y amplía en las parábolas propias de Lucas: la del rico Epulón y el pobre Lázaro, la del campesino rico, la del samaritano compasivo, la del hijo pródigo. A los pecadores se les incluye en el grupo de los que sufren y de los necesitados. Jesús entra en la casa de las personas, se sienta a la mesa y come con los pecadores. Lucas subraya el aspecto negativo de la riqueza, por ello al rico le agrega una evaluación ética, le asocia con la codicia y la avaricia. Muestra al rico como el poderoso que se apropia de los bienes de los más débiles. El rico necio y el rico epulón representan un problema social de todos los tiempos. Personifican la acumulación desordenada, egoísta y monopolizante de la riqueza. Tanto el rico como el pobre, pueden ser un individuo, un grupo, una nación. La

lección de Zaqueo es una invitación a los que poseen bienes para que abran su mano generosa hacia los pobres y para que dejen de pertenecer al círculo de la codicia y la avaricia.

2.1.2.4 Un nuevo banquete

En el ambiente social grecorromano tenían la costumbre de celebrar sus banquetes para manifestar su amistad bajo el principio de reciprocidad. Jesús exhorta a romper este círculo de reciprocidad de amistad entre los ricos: ^[37]

Lc 14, 12-14

«Cuando des una comida o una cena, no llames a tus amigos, ni a tus hermanos, ni a tus parientes...» v. 12

«Cuando des un banquete, llama a los pobres, a los lisiados, a los cojos, a los ciegos...» v. 13

Con este pasaje Lucas pretende que en su comunidad se experimente una amistad que lleve a compartir los bienes sin esperar retribuciones y sin exclusivismos. El nuevo banquete es con los pobres, para que puedan participar de la prosperidad. Incluso la parábola del buen samaritano es un ejemplo al respecto, de cuanto significa dar generosamente sin esperar nada a cambio. En los Hechos, Lucas presenta una comunidad (Jerusalén) que comparte los bienes y que disfrutan de todas las cosas en común. Bernabé es un ejemplo del que da sin esperar retribución (Hch 4,36-37).

Para Lucas, los que aceptan el evangelio del reino de Dios están llamados a formar una comunidad de coparticipación con el propósito de proveer a las necesidades mutuas. El objetivo es mover a lo más prósperos a que rompan las barreras de su estado social y de su posición de dominio, aceptando a los

³⁷ MALINA, B.J. y MITCHELL, A.C. The Social Function of Friendship in Acts, JBL 111, 1992. Págs. 255-272

miembros menos prósperos y respetados de la comunidad y preocupándose por ellos. ^[38]

2.1.2.5 Un nuevo mapa de relaciones

Esta proclamación de la acción liberadora de Jesús, Lucas continúa en su segundo libro. En los hechos de los apóstoles encontramos el pasaje de la visión que tiene Pedro en Jope antes de la conversión de Cornelio (Hch 10,9-16,28b) que traza el criterio de un nuevo mapa de relaciones. ^[39] La visión le revela a Pedro que el ingreso de nuevos convertidos a la comunidad es sin restricción, es decir, ingresarán los circuncisos y los incircuncisos. El nuevo mapa es inclusivo, sin discriminación alguna, no tiene fronteras nacionales, ni raciales. La visión representa una nueva manera de ver a las personas de otras naciones, razas y religiones. El cristiano debe moverse ahora a compasión como el samaritano.

2.1.2.6 La presencia de la mujer en la comunidad

Lucas, presenta varios episodios que designan la actuación de la mujer en la comunidad y destaca la paridad con el hombre. En su evangelio, por ejemplo, ubica en el mismo sentido la parábola del hombre y la oveja perdida con la de la mujer y la moneda perdida. Los dos episodios tienen la misma enseñanza, ya el autor se preocupa tanto por la instrucción del hombre como por la de la mujer. ^[40]

De la imagen del «salvador de los pecadores» también forma su trato con mujeres. Acoge a las mujeres en su entorno, entra en casa de Marta y María y presenta a la primera como modelo del amor de Dios. ^[41] Así pues, el episodio de Marta y María (Lc 10, 38-42) alude al liderazgo y ministerio de las mujeres. Según

³⁸ STEGEMANN, W. *The Following of Christ as Solidarity Between Rich, Respected Christians and Poor, Despised Christians*. Eds. L. Schottroff y W. Stegemann; Maryknoll, N.Y.: Orbis, 1986. Págs. 67-120

³⁹ NEYREY, J. Op. Cit. Págs. 292-294

⁴⁰ PARVEY, P.F. *The Theology and Leadership of Women in the New Testament*, en *Religion and sexim*. 1974. Págs. 117-149

⁴¹ GNILKA, Joachim. Op. Cit. Pág. 219

W. Carter, este episodio representa a las mujeres como personas al servicio y liderazgo de la comunidad. ^[42] Incluso R. J. Karris, ⁴³ sostiene que Lucas indica misiones confiadas a las mujeres: Lc 8, 3 “*Juana, mujer de Cusa, un administrador de Herodes, Susana y otras muchas que les servían con sus bienes*”. Las mujeres sirven a Jesús, haciendo de mensajeras, cumpliendo una tarea encomendada. Las mujeres son las primeras que entienden el mensaje de la resurrección: “recordaron sus palabras” y están presentes en la escena de la aparición de Jesús (24,36-49) y son enviadas junto con los discípulos varones por el Señor resucitado a ser sus testigos.

2.1.2.7 Conclusión

Finalmente podemos afirmar, que Lucas en su presentación de Jesús como el ungido e Hijo de Dios con el poder del Espíritu proclama en su ministerio, la justicia liberadora de Dios. En este horizonte amplísimo, la entera actividad terrena de Jesús aparece como una actividad liberadora, salvadora. “él pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el Diablo porque Dios estaba con él”.

2.1.3 La Justicia en San Juan ^[44]

La palabra justicia en el evangelio de Juan gira alrededor de un concepto fundamental que se refiere a dar a todas las personas o grupos humanos lo que les corresponde de acuerdo al orden y designio divino. Entonces la gran pregunta es ¿qué le corresponde a la comunidad cristiana de Juan según el designio divino? La comunidad del cuarto evangelio vive una experiencia predicha por Jesús «os expulsarán de las sinagogas» (16,2). Esta comunidad sufre el repudio y la vejación de parte de la sinagoga judía.

⁴² CARTER, W. Getting Martha out of the Kitchen: Luke 10:38-42 Again, CBQ 58. Págs. 264-280

⁴³ KARRIS, R.J. “Women and Discipleship in Luke, CBQ 56, 1994. Págs. 1-20

⁴⁴ NARDONI, Enrique. Op. Cit. Págs. 287-296

En el evangelio de Juan se usa la palabra «Justicia» dos veces en el contexto de la cena pascual en la que Jesús anuncia su ausencia de la comunidad y promete el envío del paráclito. Así pues, la justicia de Dios es presentada por el evangelio por medio de la presencia liberadora de Jesús en la comunidad que se siente oprimida.

2.1.3.1 Reivindicación divina en la comunidad

La comunidad joánica se siente oprimida injustamente y esta situación ya había sido predicha por Jesús en la última cena: “... *el mundo amaría lo suyo; pero, como no sois del mundo... por eso os odia el mundo. Acordaos de la palabra que os he dicho: El siervo no es más que su señor. Si a mí me han perseguido, también os perseguirán a vosotros...*” (Jn 15,19-20). La persecución que sufren los discípulos es una continuación de la que sufrió Jesús y está prevista en el plan del Padre, quien se encarga de reivindicar a los perseguidos y oprimidos.

La causa fundamental del sufrimiento de la comunidad es la expulsión de la sinagoga. Entonces veamos qué significa o qué consecuencia trae la expulsión de la sinagoga para los judeo-cristianos. Ser expulsado de la sinagoga significa para el judeo-cristiano una pérdida de identidad, cambio de estructura en la vida, destrucción total del ser religioso judío. Porque una vez expulsado de la sinagoga el judío es excluido de las reuniones sinagogales, de las liturgias, de las fiestas, de las prácticas tradicionales judías. Incluso esta expulsión equivale a un ostracismo: la pérdida de relaciones con la familia y los amigos y hasta la pérdida de la posición económica en la comunidad judía. Frente a esta situación los judeo-cristianos son obligados a construir su propia identidad religiosa sin conexión con la tradición judía.

Esta decisión de expulsar a los judeo-cristianos de la sinagoga por parte de las autoridades judías era consecuencia de su confesión de fe en Jesucristo. Observemos algunos textos:

9,22 *“Sus padres decían esto por miedo por los judíos, pues los judíos se habían puesto ya de acuerdo en que, si alguno le reconocía como Cristo, quedaría excluido de la sinagoga”.*

12,42 *“Sin embargo, aun entre los magistrados, muchos creyeron en él; pero, por los fariseos, no lo confesaban, para no ser excluidos de la sinagoga”.*

16,2 *“Os expulsarán de las sinagogas...”*

Después de predecir a sus discípulos su expulsión de la sinagoga y su muerte por la fe, Jesús les promete que les enviará el Paráclito para defender su causa.

16, 8-11 *“y cuando él venga, convencerá al mundo en lo referente al pecado, en lo referente a la justicia y en lo referente al juicio; en lo referente al pecado, porque no creen en mí; en lo referente a la justicia porque me voy al Padre, y ya no me veréis; en lo referente al juicio, porque el Príncipe de este mundo está juzgado”.*

El Paráclito mostrará que el mundo es culpable por no haber reconocido la justicia victoriosa de Dios que ha reivindicado a Jesús con su exaltación gloriosa. La justicia de Cristo es a su vez la justificación de la existencia y la misión de la comunidad. ^[45] ^[46] El Paráclito da a conocer a los discípulos el sentido correcto de los acontecimientos y los reviste de fuerza para que permanezcan firmemente adheridos a Cristo, que los hace libres.

2.1.3.2 Liberación obrada por Cristo en la comunidad

La presencia del Paráclito en la comunidad judeo-cristiana hace que se sientan confortados y gocen al saber que por su unión con Cristo son una comunidad liberada. Esta liberación es obrada por Cristo, como dice el siguiente texto: *“Decía,*

⁴⁵ DE LA POTERRIE, I. La verité dans Saint Jean. AnBib 73; Roma: Biblical Institute Press, 1977. Págs. 410-416

⁴⁶ BROWN, R.E. The Paraclete in the Fourth Gospel, NTS 13, 1966-67. Págs. 113-132

pues, Jesús a los judíos que habían creído en él: «Si os mantenéis en mi Palabra, seréis verdaderamente mis discípulos, y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres.» (8,31-32). La verdad que libera es Cristo por cuanto él es el Hijo descendido del Padre para la salvación de la humanidad. La adhesión a Cristo, permanecer en él, confesarle como Señor, suscita en el judeo-cristiano la liberación de la esclavitud del pecado, del pecado de la incredulidad. Para el judeo-cristiano la presencia de Cristo en la comunidad y su estar unido a él, no es sólo liberación del demonio, del pecado de la incredulidad y de la esclavitud, sino que tiene un significado más profundo. Es una obra espiritual que actúa en el interior de la persona humana y que suscita docilidad a la palabra de Cristo y docilidad a la verdad para el servicio del prójimo.

2.1.3.3 Mandamiento nuevo para la comunidad

Una comunidad que experimenta la liberación obrada por Cristo necesita un mandamiento nuevo, un nuevo estilo de relacionarse con los hermanos, de ver en las personas la imagen de Dios. El mandato de Cristo se va a compendiar en la nueva sentencia de amor.

13, 34 “Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros. Que, como yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros”.

El mandato es totalmente nuevo por cuanto recibe su fuerza y su motivación del mismo Jesús. Él es el modelo de amor y se tiene que amar de esta manera en la comunidad: amar como Jesús hasta entregar la vida.

La acción simbólica que presenta el evangelista para referir la nueva manera de amar es el episodio del lavatorio de los pies.

13,14-15 “Pues si yo, el Señor y el Maestro, os he lavado los pies, vosotros también debéis lavaros los pies unos a otros. Porque os he dado ejemplo, para que también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros”.

El lavatorio de los pies, que Jesús realiza en sus discípulos, tiene que ver asimismo con la crucifixión. Simbólicamente, anticipa la entrega amorosa del crucificado.^[47] Esta lección que presenta Juan a la comunidad es una significación de amor servicial. El amor servicial al prójimo es central ahora en este nuevo orden establecido por Jesús para la comunidad. Este amor servicio que se ofrece en la comunidad se convierte desde entonces en un deber de justicia que ha de ser ejercida por todo discípulo de Cristo en la vivencia y en el sentido de igualdad entre los miembros.

El evangelista grafica esta igualdad entre los miembros a través de la descripción de dos imágenes: el rebaño y la vid. La imagen del rebaño señala la relación íntima que tienen las ovejas con su pastor que oyen su voz, y la dedicación del pastor por el cuidado de las ovejas, hasta dar la vida por ellas. La imagen de la vid “*permaneced en mí y yo en vosotros*”. (Jn 15,4^a) pone de relieve la pertenencia a la comunidad porque se alimenta de ella, y de la savia que es Cristo. Cuando se habla de permanecer se alude siempre a quienes ya han tomado una opción por Jesús y se han hecho discípulos suyos.^[48] Para ser de verdad discípulos suyos es preciso permanecer en su palabra. La unión con Cristo hace posible la vida en la práctica del amor en la comunidad.

2.1.3.4 Conclusión

Finalmente podemos afirmar que, el evangelio de Juan presenta a la comunidad judeo-cristiana la justicia de Dios en la acción liberadora de Cristo a través de la reivindicación de los oprimidos, la experiencia consoladora del Paráclito, la permanencia en su palabra y sobretodo en la encarnación del Logos que ha asumido la carne para que ésta pueda participar de su plenitud.

⁴⁷ GNILKA, Joachim. Op. Cit. Pág. 274

⁴⁸ GNILKA, Joachim. Op. Cit. Pág. 298

2.2 El concepto de Justicia según las Cartas Paulinas (Romanos y Filipenses)

En las cartas del Apóstol san Pablo, el término «Justicia» no es un concepto abstracto, sino que más bien tiene un sentido relacional que vincula a Dios con el hombre; además la justicia de Dios es un don que todo hombre puede acoger en la fe, independientemente de las obras de la ley (Rom 3,28). El que ha sido justificado debe adoptar en adelante un comportamiento moral específico. La experiencia de Pablo, su encuentro con el Resucitado, constituye su comprensión de la justicia divina: “la justicia de Dios se ha revelado de manera definitiva a través de la muerte y resurrección de Cristo”.^[49]

Por tanto, en Pablo, la Justicia no es solamente un concepto ético, va más allá, la justicia divina reviste ahora una dimensión salvífica. El creyente es justificado por el «don de la justicia» que recibe del poder creador y recreador de Dios, tal como se ha manifestado en la resurrección de Cristo. La justicia divina introduce en el creyente una vida nueva. Pues sólo cuenta la fe en el poder del evangelio, sólo esta fe fundamenta la justicia del hombre frente a Dios. Para esto sólo es necesario que el hombre creyente acepte libremente a Dios, que se revela a sí mismo como fiel y veraz. Tenemos entonces algo así como una triple dimensión de la justificación del hombre creyente: la iniciativa es de Dios; pero requiere una mediación: la redención en Jesucristo; y un espacio para su actualización: la fe^[50]

2.2.1 La Justicia en la carta a los Romanos ^[51]

La justicia de Dios se manifiesta en la acción salvadora de Jesucristo y es una manifestación apocalíptica porque revela el misterio del plan de Dios: “la salvación de toda la humanidad en el último periodo de la historia”.

⁴⁹ DEBERGÉ, Pierre. La Justicia en el Nuevo Testamento. Cuadernos Bíblicos. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 2003. Pág. 11

⁵⁰ DEBERGÉ, Pierre. Op. Cit. Pág. 17

⁵¹ NARDONI, Enrique. Op. Cit. Págs. 268-272. 282-283

1,16-17 "Pues no me avergüenzo del Evangelio, que es una fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree: del judío primeramente y también del griego. Porque en él se revela la justicia de Dios, de fe en fe, como dice la Escritura: El justo vivirá por la fe".

La justicia de Dios libera al ser humano de la esclavitud de sus opresores (pecado y muerte). Al liberarlo, lo restaura a la imagen que al principio de la creación Dios le había dado. Y esta imagen es restaurada por la obra de Cristo que eleva al ser humano a la condición de hijo de Dios. Así pues, la acción de los enemigos opresores es perjudicial para el ser humano: el pecado manifiesta su acción en la separación y distanciamiento del ser humano de su Creador; la muerte, por su parte, cumple con su función esencial de aislar definitivamente de Dios al ser humano.

Para el apóstol de los gentiles, el pecado tiene como característica esencial inspirar a la injusticia, que es la violación sistemática de todo orden establecido por Dios en el principio de la creación. Lleva al ser humano a servirle como instrumento de injusticia, como dice la escritura en el texto de Rom 1, 29 *"Illos de toda injusticia, perversidad, codicia, maldad, henchidos de envidia, de homicidio, de contienda, de engaño, de malignidad, chismosos"*. La *hamartia* (pecado) hace todo lo opuesto de lo que la justicia de Dios produce en el ser humano, como afirma el apóstol en Rom 6,13 *"Ni hagáis ya de vuestros miembros armas de injusticia al servicio del pecado; sino más bien ofreceos vosotros mismos a Dios como muertos retornados a la vida; y vuestros miembros, como armas de justicia al servicio de Dios"*. La justicia a la que el creyente sirve es el nuevo orden establecido por la muerte y resurrección de Cristo.

La justicia de Dios que justifica por la fe toma totalmente al creyente y lo hace miembro del cuerpo de Cristo. Esta justificación obrada en el ser humano tiene sus consecuencias sociales en la misma comunidad cristiana, como manifiesta el pasaje de Rom 14,19 *"Procuremos, por tanto, lo que fomente la paz y la mutua edificación"*. El cristiano justificado buscará obrar en la paz de Dios y será

promotor de la edificación de la comunidad. Esta visión del mundo nuevo, en la paz y en la edificación, es vivida y experimentada intensamente en la vida litúrgica que anticipa la consumación escatológica. Todos los que han sido justificados, animados por el mismo Espíritu se sienten hijos del mismo Padre, reconocen a un único Señor, Jesucristo, y esperan la misma herencia de gloria.

Pablo, en su concepto teológico de justicia afirma claramente que, la justicia de Dios libera, eleva e iguala a todos los hombres que justifica, desvirtúa las diferencias de sexo, raza, nación, cultura, situación social en la comunidad cristiana. La igualdad que la justicia de Dios insta, mueve a todos los creyentes a ser responsables de sí mismos y del bien de los demás. Es una gracia que sacude a los individuos a ponerse al servicio de sus semejantes todos los bienes espirituales y materiales que tengan.

2.2.2 La Justicia en la carta a los Filipenses

En esta carta propiamente Pablo usa la palabra «Justicia» para referirse, por un lado a la obra discreta de la caridad, y por otro al conocimiento de Cristo por medio de la justicia de Dios. La motivación para la práctica de la caridad es suscitada por la justicia de Dios obrada por medio de Jesucristo. Pablo, en el elogio a los Filipenses que le han colaborado les recomienda permanecer en la discreta caridad unos con otros, ya que ello revelará la justicia de Dios en medio de la comunidad de los santos. En una segunda exhortación, en atención a los judaizantes, pide que la gloria ya no está en los méritos materiales o corporales (circuncisión), sino en Cristo. Lo más primordial es el conocimiento superior de Cristo y que esto es obra sólo de la justicia que Dios realizada en el creyente que profesa a Jesucristo. Dios ha realizado la salvación del hombre haciéndolo justo por medio de Jesucristo en su muerte y resurrección. Por ello, es así, que la justicia de Dios ha sido establecida por la muerte expiatoria de Cristo para el perdón de los pecados de los hombres.

Así, pues, la idea tan compleja de la justicia de Dios tiene que ver con el juicio, como parece indicar el mismo término justicia. En la cruz y en la resurrección tiene lugar un juicio divino, que anticipa el juicio definitivo. Se trata de un juicio misericordioso, pues salvará a los hombres y no los castigará. ^[52] La justicia otorgada a los hombres la denomina Pablo en Fil 3,9 «justicia que viene de Dios». La revelación de la justicia de Dios que tuvo lugar en la cruz y en la resurrección de Jesús, constituye una exigencia fundamental en la vida del hombre. La implicación ética se descubre claramente cuando se exhorta a los cristianos a poner sus miembros a disposición de Dios como «armas de justicia». ^[53]

En estos contextos es donde se manifiesta la complejidad del concepto de justicia, unas veces aparece como poder misericordioso de Dios y en otras como la justicia del hombre que le ha sido otorgada y que le exige dar frutos, y todo ello en virtud y para gloria y alabanza de Dios.

2.3 El concepto fundamental de “Justicia” en el Evangelio de Mateo

El sustantivo «Justicia» es originario en el evangelio de Mateo en su significado y en su sentido según los contextos. El evangelista alude a la palabra «Justicia» en siete perícopas: cinco perícopas se encuentra en el sermón de la montaña; otra al inicio del evangelio en el contexto del bautismo de Jesús por Juan Bautista; y una última perícopa en el contexto de la controversia de Jesús con las autoridades judías y como preparación para el desenlace final de la pasión y muerte. La palabra «Justicia» en San Mateo posee su significado y su sentido según los contextos en que surge de modo que puede indicar una obligación moral hacia el prójimo, o una conducta ética del ser humano, o una acción salvadora de Dios.

⁵² GNILKA, Joachim. Op. Cit. Pág. 87

⁵³ GNILKA, Joachim. Op. Cit. Pág. 89

2.3.1 La justicia en las Bienaventuranzas ^[54]

En el contexto de las bienaventuranzas encontramos dos perícopas que mencionan la palabra «Justicia» con su propio significado en cada vez. La primera evocación está presente en la cuarta bienaventuranza: *“dichosos los hambrientos y sedientos de justicia, pues ellos serán saciados”* (Mt 5,6); la justicia se refiere aquí a la acción de Dios en sentido escatológico, que reivindica la condición presente de los afligidos que pasan hambre y sed. Estos afligidos que sufren la opresión de los malvados, desean la destrucción de la iniquidad y anhelan el establecimiento definitivo de la justicia de Dios: ^[55] ^[56] La segunda evocación es en la octava bienaventuranza: *“dichosos los perseguidos por causa de la justicia, pues de ellos es el reino de los cielos”*. Aquí la justicia se refiere a una conducta recta que los cristianos deben llevar como cumplimiento de la voluntad divina, buscando la justicia en las relaciones humanas. Esta bienaventuranza mantiene también su significado escatológico, porque alude al premio que recibirán los que cumplen la justicia, es decir, los que observan la voluntad de Dios en la comunidad cristiana y en el presente.

¿Quiénes son los perseguidos a causa de la justicia? Son aquellos cristianos que tienen la audacia de vivir en la comunidad la misericordia con los marginados de la sociedad e incluso incluyen a los enemigos en esta misericordia. También son los que viven en la compasión, en la fidelidad, en la pureza de corazón y se muestran pacíficos, los que experimentan la persecución a causa de la justicia por el reino de los cielos porque buscan agradar a Dios en sus relaciones con el prójimo, se esfuerzan para que haya relaciones armónicas y trabajan por la paz para establecer en la comunidad el orden y la justicia. Trabajar por la paz es hacer que la justicia llegue a todos los marginados de la sociedad para que ya no sean explotados, oprimidos y excluidos.

⁵⁴ Nardoni, Enrique. Op. Cit. Págs. 224-230

⁵⁵ REUMANN, J. Righteousness in the New Testament. Philadelphia: Fortress, 1982. Pág. 128

⁵⁶ MEIER, J.P. Matthew, Gospel of, ABD 4, 1992. Pág. 641

Podemos afirmar entonces que, el evangelista Mateo en el contexto de las bienaventuranzas ofrece dos conceptos de «Justicia»: primero, la justicia entendida como la acción divina que reivindica a la persona oprimida. Dios que restaura la dignidad de las personas a través de la presencia amorosa y misericordiosa de Cristo. Segundo, el premio que recibirán los que trabajan por la paz y cumplen la voluntad divina por el establecimiento de la justicia en las relaciones humanas en la sociedad presente. Estos dos sentidos de la palabra justicia están muy relacionados con el establecimiento del reino de Dios.

2.3.2 La justicia superior ^[57]

Jesús hace una llamada a sus discípulos: *“porque os digo, que si no abunda en vosotros la justicia más que la de los escribas y fariseos, de ningún modo entrareis en el reino de los cielos”* (5,20). Este v. 20 profundiza la llamada a una obediencia total al enunciar de forma polémica la condición de acceso al reino. La «Justicia» que se les exige a los discípulos es la obediencia integral a la Toráh. Así, para Mateo, y en ello radica su profunda originalidad, es el comportamiento conforme con la voluntad de Dios el que abre las puertas de la salvación. La ética se convierte en el único camino que conduce a la aprobación divina. ^[58]

Este es el principio de la justicia superior que establece un nuevo orden de relaciones y que se ven concretadas en las normas de las antítesis del sermón de la montaña. El cambio guía una expresión: *“se os dijo... ahora yo os digo”*. En la primera antítesis (5,21-26) Jesús pide a sus discípulos aprender a reconciliarse, tener una actitud educada y respetuosa en el trato con el prójimo. En la segunda y tercera antítesis (5,27-32) el maestro mira ahora el corazón del hombre y solicita a sus oyentes la fidelidad conyugal y la pureza del corazón. En la cuarta antítesis (5,33-37) el Señor Jesús entra en la vida religiosa de sus oyentes, les recomienda

⁵⁷ Nardoni, Enrique. Op. Cit. Págs. 230-232

⁵⁸ ZUMSTEIN, Jean. Mateo el Teólogo. Cuadernos Bíblicos, Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 1999. Pág. 33

el respeto al nombre de Dios y al lugar de su presencia. Es recomendable y exigente no poner de testigo a Dios en las promesas humanas, al contrario, pide mostrar sinceridad a todos los hombres en las palabras. En la quinta antítesis (5,38-42) Jesús suplica una nueva actitud: rechazo de todo tipo de venganza y violencia e invita a asumir una actitud paciente, abierta y generosa con la gente. En la sexta antítesis (5,43-47) determina el fundamento de la vida cristiana: el amor y la compasión por todos los seres humanos, amigos y enemigos, buenos y malos, santos y pecadores. La utilización de la forma de la antítesis intenta destacar una oposición, la oposición entre la tradición secular y la palabra de Cristo. En efecto el Cristo mateano pone en oposición la voluntad de Dios y la ley mosaica. ^[59] La norma de la perfección del discípulo es la perfección del Padre: *“sed, pues perfectos, como vuestro Padre del cielo es perfecto”* (5,48). ^[60] Esta es la actitud de «justicia superior» y de cumplimiento, que tiene en el amor su síntesis. Así pues, la renuncia a toda violencia, el amor al enemigo, el perdón al que ha ofendido, la fidelidad del corazón nos hacen semejantes a Dios y de esta forma se hace presente la justicia de Dios en medio de la comunidad cristiana.

2.3.3 La justicia religiosa

La palabra «Justicia» se determina enseguida como una nueva actitud ante las prácticas religiosas judías expresadas en la oración, el ayuno y la limosna. Estas prácticas piadosas son ahora motivadas por un nuevo sentido: la búsqueda de la justicia de Dios y no la alabanza de los hombres, la búsqueda del sentido interior y espiritual: que la limosna sea para ayudar al más necesitado, expresión de una acción compasiva y fiel con el prójimo. Justicia y compasión son las nuevas obligaciones para con el hermano necesitado de la comunidad; que la vida de oración sea encuentro íntimo con el Padre misericordioso y compasivo, evitando una justicia exterior para ser visto por los hombres y parecer buenas personas; que el ayuno se convierta en signo de la conversión interior para volver al amor del

⁵⁹ ZUMSTEIN, Jean. Op. Cit. Pág. 39

⁶⁰ AGUIRRE MONASTERIO, Rafael - RODRÍGUEZ CARMONA, Antonio. Op. Cit. Pág. 251

Padre creador y santificador. Este nuevo sentido de la práctica religiosa se convierte en un deber de justicia para con el prójimo.

2.3.4 Por camino de la justicia: “Juan el Bautista” ^[61]

El término «por caminos de justicia» es una expresión muy usada en el antiguo testamento para indicar que la persona orienta su vida según los mandamientos de Dios, cumple su voluntad, lleva una vida recta y honrada. Este sentido es aplicado a Juan el Bautista en la escena de la controversia de Jesús con las autoridades judías. Jesús reprocha a los escribas y fariseos porque no han sido capaces de seguir el camino predicado por Juan el Bautista, antes bien lo rechazaron y eligieron su propio camino. *“porque vino Juan hasta vosotros en camino de justicia y no le creísteis”*. Esta expresión «en camino de justicia» muestra que Juan el Bautista mostró una conducta recta y enseñó un camino de rectitud (conversión).

A esto se puede adicionar el contenido de la enseñanza del Bautista que se identifica con la de Jesús. En el relato del bautismo, Juan el Bautista se opone a bautizar a Jesús y Jesús le responde: *“pues nos es conveniente cumplir toda justicia”* (3,15). Jesús, consciente de las profecías mesiánicas que declaran la voluntad de Dios, las cumple obedeciendo; con ello cumple toda justicia. Jesús manifestaba con esto su entera docilidad a la voluntad divina y su deseo, lo mismo que Juan y junto a él, de cumplir perfectamente todo lo que Dios les pedía. La misión de Juan el Bautista se identifica con la de Jesús. Juan el Bautista predica la conversión porque está cerca el reino de los cielos. Jesús anuncia el reino de los cielos y los que quieren entrar necesitan llevar una conducta justa. Por lo tanto, el reino de Dios está ligado a la palabra «justicia». Se puede concluir que el Bautista, como Jesús, enseña que la justicia como conducta honrada es exigida por el reino de los cielos. La palabra justicia es aplicable a una conducta que es honrada y hace justo porque está totalmente conforme con la voluntad de Dios.

⁶¹ Nardoni, Enrique. Op. Cit. Págs. 234-235

2.3.5 Conclusión

La «Justicia» es, por excelencia, la noción que utiliza Mateo para expresar el comportamiento fiel a la voluntad de Dios. ^[62] Por consiguiente podemos concluir que el evangelio de Mateo tiene dos significados para la palabra «Justicia». Primero, por justicia entiende el evangelista la acción de Dios que restablece la situación de la persona que ha experimentado la opresión y la marginación. Dios le restablece según la condición que le corresponde en el orden del plan divino. Segundo, la justicia como la acción humana que obedece a la voluntad de Dios en sus relaciones con el prójimo, que busca el restablecimiento de las personas dentro de la armonía del plan divino. Esta realización de la justicia para con el prójimo tiene dos motivos esenciales. En primer lugar, porque se quiere ser como el Padre creador que muestra su amor compasivo con todos los hombres. En segundo lugar, porque se busca la identificación con Cristo que se mostró compasivo con el pobre, el marginado, el desprotegido.

⁶² ZUMSTEIN, Jean. Op. Cit. Pág. 34

CAPÍTULO 3

ACTUALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE JUSTICIA EN SAN MATEO Y APLICACIÓN A LA REALIDAD COLOMBIANA

3.1 ACTUALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE JUSTICIA EN SAN MATEO

Al llegar a este apartado, la actualización de la justicia, queremos contextualizar el estudio realizado de la palabra «Justicia» en el evangelio de Mateo en los capítulos anteriores. Mateo empleaba el sustantivo «Justicia» en siete perícopas y básicamente éstas se encuentran en el contexto del sermón de la montaña. La enseñanza de la montaña ha sido hija de muchas interpretaciones, fuente de no pocas controversias. Al afirmar esto no pretendo estar libre de pre-comprensiones que condicionen mi orientación. Lo que sí puedo afirmar es la convicción que se ha ido consolidando en mí a lo largo de este estudio. Es así que hago esta pregunta: acerca de la enseñanza de Jesús en la montaña ¿es realizable este programa de vida o es sólo una idea inalcanzable o utópico?

Haremos posible para que la enseñanza de Jesús en la montaña sea realizable y no quede en el mundo utópico e idealista. El evangelista Mateo ve a Jesús como el Emmanuel, el Dios con nosotros, que se encarnó en el mundo y en la historia para enseñarnos el camino de la justicia. Junto con Jesús, el maestro de la justicia, podremos construir un mundo nuevo. La perícopa del bautismo de Jesús indica la meta de su vida: *“es conveniente que cumplamos toda justicia”* realizar la justicia en el mundo. ¿Cuál es esa justicia que debemos cumplir y realizar? Ya la escritura nos decía que la justicia es la realización de la voluntad Dios en el plan salvífico. Pues seremos justos y practicaremos la justicia cuando Dios realice su voluntad en nosotros y a través de Jesús.^[63] La voluntad de Dios es que todos los hombres sean libres y respetados en la integridad de su vida. De aquí nacen los derechos fundamentales de todo ser humano: especialmente el respeto por la libertad y la vida. Pues el Jesús de Mateo es el maestro de la justicia, con su presencia, palabra y acción, él va enseñando a la comunidad a luchar por la

⁶³ STORNILOLO, Ivo. *Cómo leer el evangelio de Mateo. El camino de la Justicia*. Ed. San Pablo, Santa fe de Bogotá, 1999. Pág. 14

justicia que libera a todos para una vida digna. ^[64] Esta es la misión que la Iglesia ha recibido de su Maestro, la instauración de la justicia de Dios en el mundo.

Observemos diligentemente un documento de la Iglesia sobre «la justicia en el mundo». El sínodo de los obispos de 1971 decía: *“la iglesia se percata de las graves injusticias que envuelven el mundo humano con una red de dominios, de opresiones y de abusos que sofocan la libertad e impiden a la mayor parte del género humano participar en la edificación y en el disfrute de un mundo más igual y más fraterno”*^[65]. Esta es la situación del mundo actual que sufre la opresión, la violencia de sistemas y mecanismos injustos, un mundo que con su perversidad contradice el plan Creador. Y los que sufren esta opresión de injusticias son los mismos que sufrían opresión en tiempo de Jesús: los emigrantes, los refugiados, los privados de libertad religiosa, los prisioneros políticos, los prisioneros de guerra y los torturados. El sínodo de los obispos manifiesta que es necesario nuevamente el anuncio del evangelio y la clarificación de la misión de la Iglesia. La Iglesia como continuadora de la obra de Jesús está llamada una vez más a anunciar la justicia salvífica de Dios.

La misión de anunciar el camino de la justicia de Dios es de toda la Iglesia: jerarquía, consagrados, laicos, es decir, todo el pueblo de Dios tiene la obligación por razón de su bautismo luchar por un mundo nuevo donde se viva y se haga palpable la justicia de Dios predicada por Jesucristo en el sermón de la montaña.

“Ante esta situación del mundo moderno, marcado por el gran pecado de la injusticia, somos conscientes de nuestra responsabilidad en ella y también de la impotencia para superarla con nuestras propias fuerzas. Esta situación nos está reclamando a escuchar con corazón humilde y abierto la palabra de Dios, que nos

⁶⁴ STORNILO, Ivo. Op. Cit. Pág. 15

⁶⁵ Sínodo de los Obispos 1971. La justicia en el mundo. Nuevas responsabilidades de la Iglesia en el campo de la justicia. Su misión implica la defensa de los derechos de la persona humana y Educación para la justicia.

muestra nuevos caminos de actuación en favor de la justicia en el mundo". [66]

La situación de las injusticias en el mundo es apremiante y la Iglesia de Jesucristo debe responder a estas situaciones de opresión y de falta de libertad. En el Antiguo Testamento Dios se nos revela a sí mismo como el liberador de los oprimidos y el defensor de los pobres, exigiendo a los hombres la fe en Él y la justicia para con el prójimo. Sólo en la observación de los deberes de justicia se reconoce verdaderamente al Dios liberador de los oprimidos. En el Nuevo Testamento también Dios manifiesta la liberación a través de la actuación de Jesucristo como nos han manifestado los evangelios: un Jesús cercano a los hombres, que derrama compasión y misericordia a los que son oprimidos, liberándolos de todas las enfermedades y demonios para que en justicia reciban lo que se merecen según del plan divino: la libertad y la vida.

La segunda perícopa de nuestro estudio decía: *"Dichosos los hambrientos y sedientos de justicia, pues ellos serán saciados"*; nuestro mundo está sediento y hambriento de justicia. La imagen del hambre y de la sed puede dar a entender que esa plena justicia que se espera no puede ser sólo el resultado del esfuerzo humano. ¿Quién saciará el hambre y la sed? Sólo Dios, como dice el Salmo 17, 15 *"mas yo, en la justicia, contemplaré tu rostro, al despertar me saciaré de tu semblante"*. Quien anhela cumplir la voluntad de Dios verá colmado su deseo cuando se realice plenamente esta justicia, don de Dios, que supera las posibilidades humanas y que consiste en vivir como hijo suyo e imitar su justicia, su perfección. [67]

De este modo, el evangelista Mateo que nos ha presentado a Jesús como el maestro de justicia, dirige una llamada a todos los cristianos del mundo de hoy a

⁶⁶ Sínodo de los Obispos 1971. II. El anuncio del evangelio y la misión de la Iglesia.

⁶⁷ SÁNCHEZ NAVARRO, Luis. La enseñanza de la montaña. Comentario contextual a Mateo 5-7. Ed. Verbo divino, Estella (Navarra), 2005. Págs. 40-41

un camino de justicia que implique una conducta ética cristiana, obligaciones morales para con el prójimo y una conciencia de la acción salvadora de Dios.

3.1.1 Conducta ética cristiana

El comportamiento humano está guiado por unas normas éticas que se establece para el buen funcionamiento de la vida en la sociedad. Son normas éticas que nos conducen a respetar el derecho de los demás, el espacio, la intimidad, el libre pensamiento, la honra de la persona, la libertad religiosa, la condición social y política, etc. Junto a estas actitudes éticas, la religión cristiana presenta a la persona humana el camino de «Persecución» a causa de Cristo, como condición indispensable para pertenecer al reino de los cielos.

El evangelio de Mateo nos enseña el camino de la justicia a través de la persecución como condición ética para la vida en comunidad. Pues, en aquella situación donde Jesús se encontraba en controversia con las autoridades judías les dijo: *“vino Juan Bautista hasta vosotros, en camino de Justicia y no le creísteis”*. Por camino de justicia se entiende el modelo de vida cristiana que nos demuestra la Escritura en la persona de Juan el Bautista, que fue perseguido por llevar una vida honrada y veraz en el cumplimiento de la voluntad de Dios. Este camino de justicia nuevamente es propuesto por Jesús en el sermón de la montaña, en la octava bienaventuranza mateana. Dice la perícopa: *“Dichosos los perseguidos por causa de la justicia, pues de ellos es el reino de los cielos”*. Jesús declara que son dichosos los perseguidos por la justicia, es decir, por ser pobres de espíritu y mansos, por compadecerse y realizar obras de misericordia, por estar hambrientos y sedientos de la voluntad de Dios, por tener un corazón limpio, por restablecer la concordia entre quienes están divididos por el odio. ^[68] Los perseguidos son los que sufren las consecuencias perdurables de la persecución, los probados por ella. Pues se trata de la persecución por mantener viva y operante la comunión con Jesús, de la que proceden los frutos de justicia.

⁶⁸ SÁNCHEZ NAVARRO, Luis. Op. Cit. Págs. 46-47

Pues, no sólo es el camino de la persecución, sino también la búsqueda de una justicia superior que es mostrada en el sermón de la montaña como nuestra cuarta perícopa de estudio: *“os digo, que si no abunda en vosotros la justicia, más que la de los fariseos y publicanos, de ningún modo entrareis al reino de los cielos”*. La vida cristiana es un camino de perfección, lo que Mateo decía al presentar la justicia superior de Jesús, el establecimiento de un nuevo orden. Mateo, presenta a los fariseos y escribas como aparentemente justos, pero alejados en su corazón de esa justicia; son los hipócritas por excelencia y sobretodo, que cierran a los hombres el acceso al reino de los cielos. Por ello, quien se conforma a la justicia aparente de los escribas y fariseos no puede entrar en el reino de los cielos. ^[69] ¿Quiénes serían hoy los fariseos y publicanos que se oponen a un nuevo orden y no permiten el acceso al reino de los cielos? Nos hemos acostumbrado a ser cristianos de tradición familiar, viviendo una justicia aparente, y eso nos califica como los nuevos fariseos y publicanos que se oponen a Jesús y lo rechazan. Da la impresión que ya hemos olvidado el camino de justicia y santidad que han llevado muchos hombres y mujeres: los santos, los mártires, las vírgenes y los fundadores de nuestras órdenes.

Nuevamente se abre una luz para los cristianos de hoy en la invitación de Jesús: *“se os dijo, ahora yo os digo”*. Las antítesis del sermón de la montaña son el camino de justicia y de la perfección cristiana: Jesús llama a todos los hombres que crean en él a vivir en la reconciliación, en la fidelidad conyugal, en el cumplimiento de las promesas respetando la palabra de Dios y del hombre, en la sinceridad y en la fidelidad, en el rechazo de la venganza y en la práctica de la no-violencia, y esencialmente en el cumplimiento de su mandato nuevo *“ámense unos a otros como yo he amado”*.

⁶⁹ SÁNCHEZ NAVARRO, Luis. Op. Cit. Pág. 64

3.1.2 Obligación moral hacia el prójimo

El camino de justicia expuesto por Jesús en el evangelio de Mateo exige del cristiano de hoy nuevas obligaciones morales para con el prójimo. Como lo afirma la misma Iglesia en el sínodo de los obispos de 1971, que es necesario reconocerla a todo ser humano el derecho a la libertad de expresión y de pensamiento, y el mismo derecho de ser escuchado en espíritu dialógico, manteniendo y respetando dentro de la Iglesia una legítima pluralidad. Es ineludible entonces una nueva educación para la justicia, y para ello es imperiosa una renovación del corazón para apostar por una nueva manera de vivir verdaderamente en la justicia, en la caridad y en la sencillez.

La educación para la justicia lleva consigo necesariamente el respeto de la persona y de su dignidad. Como aquí se trata de la injusticia mundial, ante todo se afirmará decididamente la unidad de la familia humana, en la que nace el hombre por disposición de Dios. Signo de esta solidaridad para los cristianos será el hecho de que todos los hombres están destinados a participar de la naturaleza divina en Cristo.

La obligación moral hacia el prójimo nace de la experiencia personal con Dios Padre. Las acciones que realizamos en nuestra vida de piedad no deben tener como motivación el ser visto por los hombres, sino más bien agradar a Dios en el cumplimiento de su voluntad. Esto es lo que nos enseña la quinta perícopa de nuestro estudio: “Y cuidado de la justicia de vosotros no hacer delante de los hombres con miras a ser vistos por ellos”. ¿Cómo debemos realizar nuestra justicia? ¿Cómo hacer los actos de justicia en la piedad? Pues el libro de Tobías no puede orientar en estas cuestiones: Tob 12,8-9 afirma que *«Buena es la oración con ayuno; y mejor es la limosna con justicia que la riqueza con iniquidad. Mejor es hacer limosna que atesorar oro. La limosna libra de la muerte y purifica de todo pecado. Los que dan limosna tendrán larga vida»*. Esa justicia ha de ser realizada, no para ser contemplados por los hombres, sino por el Padre. La sería

advertencia de Jesús manifiesta este riesgo que para el discípulo implica la tentación de quien obra «perfectamente». ^[70] Jesús advierte que no se puede practicar la propia justicia con esta intención (ser vistos), ya que imposibilita la comunión filial con Dios.

Esta obligación moral hacia el prójimo en busca de un nuevo orden exigirá la cooperación de todos los hermanos cristianos, porque experimentamos en todo el mundo signos de injusticias, opresión y esclavitud. La necesidad de cooperación de todos se orienta a promover la justicia en el mundo, fomentando el desarrollo de los pueblos para el establecimiento de la paz. Es nuestro deber como cristianos la búsqueda de la felicidad de los pobres, la liberación de los oprimidos y la Justicia para todos.

Dice Jesús en la primera bienaventuranza de la versión mateana: *“felices los pobres, porque de ellos es el reino de los cielos”*. Justamente lo contrario de lo que podríamos pensar. Jesús proclama que los que son felices son los pobres. Con la venida del reino, que es la justicia que Dios quiere, y nosotros también, todos los pobres serán liberados de la esclavitud y miseria en que viven. Los pobres tienen a su lado a Dios y a Jesús, que los lidera en la lucha por reconquistar aquello que les fue arrebatado. Cuando en el mundo reina la justicia, los pobres se sienten libres y comienzan a gozar de la felicidad que Dios quiere para todos. Pues la felicidad está en repartir lo que se tiene y lo que se es. Esa es la justicia que Dios quiere: participación en los bienes y compartir la libertad, para que todos juntos construyamos un buen futuro para la humanidad. Aprendiendo a repartir la libertad y la vida es como iremos a construir el reino de Dios, que es libertad y vida para todos. ^[71]

La justicia que anuncia Jesús en sus acciones en la interpretación de mateo es una justicia liberadora, ejemplarizada en las curaciones, expulsión de demonios, que manifiestan la situación de liberación para los oprimidos y lo hace porque es

⁷⁰ SÁNCHEZ NAVARRO, Luis. Op. Cit. Págs. 101-103

⁷¹ STORNILO, Ivo. Op. Cit. Págs. 58-60

Hijo de Dios. Nosotros también somos hijos de Dios, podemos hacer actos de liberación y la justicia que Él realizó. Practicar la justicia es servir a la liberación. Las dimensiones de la acción liberadora están en el tipo de acción que Jesús hace: cura a un leproso, a un paralítico, a una que tiene hemorragia, a un endemoniado. Preguntémonos ahora: ¿quiénes son los marginados de hoy? ¿Qué es lo que paraliza a la gente hoy? ¿Qué es lo que debilita y postra a los hombres de hoy? ¿Qué es lo que aliena a los cristianos hoy? ¿Qué es lo que nos tapa los ojos hoy, para que no veamos las injusticias que se cometen? ^[72] Aquí queda el campo abierto para la práctica de la justicia que libera a todo ser humano.

La justicia de liberación que trae Jesús es para todos. La noticia de liberación no queda encerrada en el pueblo elegido, sino ante todo sale, es ofrecida a todas las naciones, porque Dios es el Padre de todos. El evangelio de Mateo nos presenta dos multiplicaciones de panes, una se realiza en tierra judía y otra en tierra pagana. El milagro es compartir todo lo que se tiene, porque lo que sobra a algunos a otros les falta. Nuestro mundo está muy enfermo y eso a causa de las injusticias que no les permite caminar libremente, ni ver, ni hablar. Las multitudes colocaban a sus enfermos a los pies de Jesús y Él los sanaba a todos. El poder de Jesús está en comprender lo que el Padre quiere, y lo que el Padre quiere es que haya justicia en la vida de los hombres. ^[73]

3.1.3 Acción salvadora de Dios

La justicia de Dios en su acción salvadora y liberadora ha sido revelada en la muerte y resurrección de Cristo, en sus acciones y sus palabras. Pues la encarnación del hijo de Dios en la historia humana y el anuncio del reino y su justicia es amenaza para unos y salvación para muchos. Es así que las autoridades judías, especialmente fariseos y escribas, se sienten amenazados, mientras que el pueblo judío humilde y los extranjeros se alegran con Jesús al

⁷² STORNILO, Ivo. Op. Cit. Pág. 84

⁷³ STORNILO, Ivo. Op. Cit. Pág. 29

verlo como el nuevo rey, justo y salvador. Pues los que se alegran son los que ven en Jesús el resurgimiento de su esperanza, de su libertad y de su vida. La esperanza renace cuando la justicia triunfa sobre la injusticia; la vida triunfa sobre la muerte, la libertad sobre la esclavitud. ^[74]

Dios Padre anuncia la salvación al género humano, la cual nos es presentada en el episodio de la adoración de los sabios de oriente, que simboliza el renacimiento de una nueva esperanza en el triunfo de la justicia de Dios. El pasaje de los reyes de oriente como el homenaje que le ofrecen todas las naciones, todos los hombres, es signo de respeto, reconocimiento del nuevo Rey divino. Jesús es el rey justo que va a morir por obra de los enemigos y después será resucitado por obra del Espíritu de Dios. ^[75]

Finalmente, podemos afirmar con Jesús en el evangelio que: “es conveniente cumplir toda justicia”. Desde la eternidad Dios había proyectado para toda la creación y especialmente para la humanidad, que todos los pueblos disfrutaran de la libertad, de la vida y de la salvación. Esa libertad que le permite descubrirse, amarse y participar en los rumbos de la historia y de la sociedad. La vida como centro de todo el proyecto de Dios, porque Dios es un Dios de vivos y no de muertos. Es el gran proyecto de Dios: que todos los hombres tengan libertad, vida y gozo de salvación. Su acción salvadora no ha sido quebrantada por el pecado y la desobediencia del hombre, sino antes bien, nos la reveló mediante su Hijo amado, su predilecto, Jesucristo señor nuestro.

3.2 APLICACIÓN A LA REALIDAD COLOMBIANA

El ambiente judío en el que se presentó Jesús de Nazaret esperaba la llegada de un Mesías salvador que les ofreciera una nueva esperanza, la realización de la

⁷⁴ *Ibíd*em

⁷⁵ STORNILO, Ivo. Op. Cit. Pág. 30

justicia de Dios, la libertad para los oprimidos, consuelo para los cautivos, misericordia para los pecadores, pan para los hambrientos y la esperanza de una justicia nueva. Cuando nos referimos a la aplicación a la realidad colombiana estamos pensando qué habría pasado si Jesús hubiera aparecido en un ambiente como el nuestro, ¿habríamos escuchado el sermón de la montaña con la misma actitud de los judíos? ¿Hubiera predicado lo mismo?, ¿hubiéramos escuchado el mismo mensaje de las bienaventuranzas? ¿Seríamos nosotros los invitados a andar por caminos de justicia? Sí y No. Tenemos nuestro propio contexto de vida, vivimos en este tiempo, esta es nuestra realidad y aquí es donde aplicaremos el mensaje de la nueva justicia predicada por Jesús hace más de dos mil años. Sin embargo, es necesario conocer y hacer un análisis de nuestra realidad de hoy en que vivimos, nuestra sociedad hambrienta y sedienta de justicia.

La realidad colombiana se figura de esta manera desde muchos frentes: críticos, analistas políticos, sociales, periodísticos, estudiantes, Iglesia católica, ciudadanos comunes, etc. Lo que voy a mencionar son sencillamente referencias y situaciones concretas de las que todo ciudadano colombiano tiene información. Escuchamos por cualquier medio de comunicación que nuestro país, según el gobierno, está en camino hacia la “seguridad democrática” y en orden a un “crecimiento económico”, lo cual es totalmente aparente, con mínimo grado de veracidad y maquillado por funcionarios expertos del gobierno anterior y de turno.

Muchos ciudadanos de Colombia, hermanos nuestros, experimentan desplazamientos forzados, migraciones por falta de oportunidades de trabajo y por las difíciles situaciones de vida. Vivimos en medio de grupos armados ilegales: paramilitares, guerrilla y narcotraficantes. Cada vez es más complicado llevar una vida digna en esta situación. Percibimos también la trágica situación de colombianos que se hallan en viviendas inadecuadas, casas móviles, refugios naturales, bajo los puentes. Esto no es digno para ningún ser humano pero es real. Y todavía algo más grave, tenemos un gobierno terrorista o terrorismo de estado. La lista de injusticias es muy larga, nos faltarían hojas y hojas para

describirlas, pero sería bueno mencionar algunas: masacres a estudiantes, a opositores, a niños, campesinos, mujeres, indígenas y afrocolombianos; canibalismos, paramilitares apoyando proyectos del presidente de turno, genocidios contra la unión patriótica, seguridad democrática con ejecuciones extrajudiciales, prisioneros en situaciones inhumanas, nacionalismo absurdo predicado por los medios de comunicación, etc. Esta es nuestra situación, aquí vivimos y en medio de esto hemos sido convocados por el mensaje de la palabra de Dios: “misericordia quiero y no sacrificios”.

3.2.1 Anuncio de una justicia liberadora

La verdadera marcha hacia la construcción de una sociedad justa está en los corazones y en la escucha del evangelio por parte de todos los hombres: *“os digo que si no abunda en vosotros la justicia más que la de los fariseos y escribas, de ningún modo entrareis al reino de los cielos”*. Esta invitación de Jesús se hace necesaria y urgente para nuestros tiempos, porque experimentamos y vivimos situaciones de opresión, esclavitud, muerte y desesperanza.

Sin embargo, es necesario salir de la justicia aparente de los fariseos y escribas (terrorismo de estado, paramilitares, narcotráfico, guerrilla), para entrar en la justicia de Dios y anunciar con nuestras vidas una nueva justicia liberadora. Una justicia que viene de Dios para la salvación del género humano. Proponer a nuestra sociedad un nuevo orden de relaciones es tan riesgoso como la entrega de la propia vida, sólo lo podremos hacer si realmente deseamos pertenecer al reino de los cielos y no al reino de las injusticias.

Escuchemos la voz de la Iglesia en la persona del Papa Juan Pablo II: *“la doctrina social de la Iglesia les impulsa sobre todo a vosotros, cristianos laicos, a vivir en la sociedad como un «testimonio de Cristo Salvador». Esta es la hora de la caridad, también de la caridad social y política, capaz de animar, con la gracia del evangelio, las realidades humanas del trabajo, de la economía y de la política,*

tranzado los caminos de la paz, de la justicia y de la amistad entre los pueblos".^[76] Esta es la invitación del representante de la Iglesia de feliz memoria. ¿Cuántos de nosotros leemos la Doctrina social de la Iglesia? quizás no lo hacemos porque estamos muy ocupados en muchas cosas de la Iglesia.

3.2.2 En busca de una sociedad más justa

Una sociedad no va a ser diferente si las autoridades no cambian sus dinámicas de gobierno, de un estado terrorista a un estado democrático. Existe el peligro de que el pobre oprimido se convierta en doblemente opresor e injusto. La llamada a la construcción de una sociedad más justa es para todos los ciudadanos. El Papa Juan Pablo II, de feliz memoria decía: *"el llamamiento a la justicia, atrae la atención hacia el desafío que afronta constantemente la Iglesia, comprometida en recordar a todo creyente la necesidad de interpretar las realidades sociales a la luz del evangelio"*.^[77] Es verdad, cuando se habla con toda la efervescencia de la justicia, sólo buscamos señalar a los que cometieron injusticias y dejamos de interpretar una realidad social a la luz del evangelio.

La paz es obra de la justicia y ese es el deseo del divino Creador, que fundemos una sociedad humana en el amor, el perdón, la reconciliación y la justicia.

La instrucción de Jesús es necesaria para nuestros tiempos: «no andéis preocupados», dice el texto: Mt 6, 25-34

«Por eso os digo: No andéis preocupados por vuestra vida, qué comeréis, ni por vuestro cuerpo, con qué os vestiréis. ¿No vale más la vida que el alimento, y el cuerpo más que el vestido? Mirad las aves del cielo: no siembran, ni cosechan, ni recogen en graneros; y vuestro Padre celestial las alimenta. ¿No valéis vosotros más que ellas? Por lo demás, ¿quién de

⁷⁶ Discurso del Papa Juan Pablo II al Consejo Pontificio Justicia y Paz, con ocasión de la publicación del Compendio de la doctrina social de la Iglesia, 29 de Octubre, 2004

⁷⁷ Mensaje del Papa Juan Pablo II al Consejo Pontificio Justicia y Paz, con ocasión de una conferencia internacional sobre el llamamiento a la justicia celebrada en el Vaticano. 15 de marzo, 2005.

vosotros puede, por más que se preocupe, añadir un solo codo a la medida de su vida? Y del vestido, ¿por qué preocuparos? Observad los lirios del campo, cómo crecen; no se fatigan, ni hilan. Pero yo os digo que ni Salomón, en toda su gloria, se vistió como uno de ellos. Pues si a la hierba del campo, que hoy es y mañana se echa al horno, Dios así la viste, ¿no lo hará mucho más con vosotros, hombres de poca fe? No andéis, pues, preocupados diciendo: ¿Qué vamos a comer?, ¿qué vamos a beber?, ¿con qué vamos a vestirnos? Que por todas esas cosas se afanan los gentiles; pues ya sabe vuestro Padre celestial que tenéis necesidad de todo eso. Buscad primero su Reino y su justicia, y todas esas cosas se os darán por añadidura. Así que no os preocupéis del mañana: el mañana se ocupará de sí mismo. Cada día tiene bastante con su propio mal".

En los evangelios sinópticos el agobio no es una simple preocupación, sino una preocupación excesiva y mundana. Mt 13,22 habla del «agobio del mundo» y el «en engaño de la riqueza» como elementos que ahogan en el corazón del hombre la palabra de Dios, haciéndola estéril; el texto paralelo de Lc 8,14 dice: «los agobios, las riquezas y los placeres de la vida». Básicamente es la preocupación excesiva por las cosas del mundo: placer, riquezas, abundancia. La confianza del discípulo en su Padre celestial se basa, no sólo en la bondad de este Padre, sino también en la conciencia de su propia dignidad: su vida es mucho más valiosa que el alimento y su cuerpo, que el vestido.^[78] El no preocuparse no es una invitación a la pereza, sino a la laboriosidad, pero una laboriosidad que no se agobie, porque sabe que quien provee el sustento es «vuestro Padres celestial».

El punto culminante de toda la instrucción de Jesús llega en el versículo 33: «buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os darán por añadidura» ¿podremos aceptar esta invitación de Jesús? En medio de las preocupaciones de este mundo: ¿qué comeremos?, ¿con qué nos vestiremos?

⁷⁸ SÁNCHEZ NAVARRO, Luis. Op. Cit. Pág. 140

La justicia como tema central de todo el sermón de la montaña reaparece ahora como el objetivo primordial de la búsqueda confiada no ya del agobio, del discípulo; ha de buscarla con prioridad absoluta. A quien busca con todo su corazón el Reino y la justicia que procede de Dios, el Padre dará por añadidura todo lo que necesita, cubrirá todas sus necesidades.^[79] Realmente el lenguaje de Dios es desafiante, nos pide entregarnos por completo a su divina providencia, trabajar por el establecimiento de la justicia divina y lo demás se nos dará por añadidura.

Concluyendo podemos afirmar que, la justicia de Dios es una llamada al ser humano a hacerse consciente y disfrutar de su dignidad de hijo de Dios, buscando todo los medios que permitan la liberación de todo lo que suene a opresión o injusticias. Hagamos posible que de verdad Jesús sea el «Dios con nosotros», es nuestra responsabilidad a los ojos de Dios y del mundo, hacer presente la Justicia de Dios, en la que todo ser humano reciba lo que le pertenece según el designio divino.

⁷⁹ SÁNCHEZ NAVARRO, Luis. Op. Cit. Pág. 144

CONCLUSIONES

1. PRIMERO: comprendemos por «Justicia» en la perspectiva de Mateo como la acción de Dios que libera a todo ser humano; lo reivindica en su situación de libertad; lo restablece en su dignidad de hijo de Dios. La justicia como acción humana que refiere a una conducta ética y un comportamiento fiel a la voluntad de Dios y al establecimiento del reino de Dios por caminos de justicia.
2. SEGUNDO: Las perícopas que mencionan la palabra «Justicia» en el evangelio de Mateo fueron encontradas en su mayor parte en el sermón de la montaña, en el pasaje del bautismo de Jesús y en la controversia de Jesús con las autoridades judías.
3. TERCERO: Hayamos correspondencias de la palabra «Justicia» con los otros evangelios en cuanto al contexto, contenido y construcción narrativa. Marcos y Mateo poseen parecidos en su composición; Mateo y Lucas asumen los mismos esquemas de redacción. Mateo y Juan obtienen construcciones distintas. Encontramos además, concordancias de contenido con las cartas paulinas (Romanos y Filipenses) y con los otros evangelios en la identificación de Justicia con el reino de Dios.
4. CUARTO: En cuanto a la aplicación de la «Justicia» a la realidad colombiana se vislumbró primero el análisis de la realidad; para luego hacer eco del anuncio de la justicia liberadora en orden de una sociedad más justa y humana.
5. QUINTO: La originalidad de Mateo está en introducir la palabra «Justicia» en el anuncio liberador del reino de Dios en el ministerio de Jesús. La justicia de Dios es acción salvadora y establecimiento del reino por caminos de justicia.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUIRRE MONASTERIO, Rafael - RODRÍGUEZ CARMONA, Antonio. Evangelios Sinópticos y Hechos de los Apóstoles. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 2003. 404 págs.
2. NARDONI, Enrique. Los que buscan la justicia. Un estudio de la justicia en el mundo bíblico. Ed. Verbo Divino, Estella, 1997. 337 págs.
3. TRILLING, Wolfgang. El evangelio según san mateo. El nuevo testamento y su mensaje. Ed. Herder, Barcelona, 1980. 288 págs.
4. DURAND, Alfred. El evangelio según san mateo. Ed. Paulinas, Madrid, 1963. 529 págs.
5. PIKAZA, Javier; DE LA CALLE, Francisco. Teología de los evangelios de Jesús. Ed. Sígueme, Salamanca, 1980. 505 págs.
6. LUZ, Ulrich. El evangelio según san mateo. Vol. I. Ed. Sígueme, Salamanca, 2003.
7. LUZ, Ulrich. El evangelio según san mateo. Vol. II. Ed. Sígueme, Salamanca, 2001
8. LUZ, Ulrich. El evangelio según san mateo. Vol. III. Ed. Sígueme, Salamanca, 2003
9. SCHMID, Josef. El evangelio según san mateo. Ed. Herder, Barcelona, 1981. 570 págs.
10. MATEOS, Juan; CAMACHO, Fernando. El evangelio de Mateo. Ed. Cristiandad, Madrid, 1981. 292 págs.
11. BONNARD, Pierre. Evangelio según san mateo. Ed. Cristiandad, Madrid, 1975. 632 págs.
12. LEAL, Juan. Sinopsis concordada de los cuatro evangelios. Ed. B.A.C., Madrid, 1954, 353 págs.
13. SCHÖKEL, Luís Alonso. Biblia del peregrino. Ed. Mensajero, Bilbao, 2001. 2123 págs.
14. CONCORDANCIA BREVE DE LA BIBLIA. Versión Reina-Valer 1960, Ed. Sociedad Bíblica Colombiana. 318 págs.
15. STORNILO, IVO. Cómo leer el evangelio de Mateo. El camino de la justicia. Ed. San Pablo, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1993, 247 págs.
16. SÁNCHEZ NAVARRO, Luís. La enseñanza de la montaña. Comentario contextual a Mateo 5-7. Ed. Verbo Divino, Estella, 2005, 214 págs.
17. VERKINDÉRE, Gérard. La justicia en el antiguo testamento. Ed. Verbo Divino, Estella, 2001, 59 págs.
18. DEBERGÉ, Pierre. La justicia en el nuevo testamento. Ed. Verbo Divino, Estella, 2003, 66 págs.

19. ZUMSTEIN, Jean. Mateo el teólogo. Ed. Verbo Divino, Estella, 1999, 62 págs.
20. GNILKA, Joachim. Teología del nuevo testamento. Ed. Trotta, 1998, Madrid. 538 págs.
21. DUMAIS, Marcel. El Sermón de la Montaña. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 1999.
22. FLICHY, Odile. La Obra de Lucas. Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 2003.
23. Documentos Eclesiales: Sínodo de los Obispos 1971. La Justicia en el Mundo; Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II, al Servicio de Animación Comunitaria del "Movimiento por un Mundo Mejor". 10 Febrero, 2002; Discurso del PAPA Juan Pablo II al Consejo Pontificio Justicia y Paz, 29 de Octubre de 2004; Mensaje del PAPA Juan Pablo II al Consejo Pontificio Justicia y Paz con ocasión de una conferencia internacional sobre el llamamiento a la Justicia celebrada en el Vaticano. 15 de marzo de 2005.